ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 24 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.082

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTZ, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 24—Santos Bartolomé, apóstol y Roman.
Van 236 dias transcurridos, faltando 129 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.
Luna nueva (5.º dia).

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Noticias del Brasil

RIO DE JANEIRO, 23—Causan gran impresion en el público los artículos que está publicando el *Jornal do Commercio* contra la constitucion que rige en el estado de Rio Grande, tachándola de antidemocrática y agregando que las disposiciones relativas á la duracion de la presidencia del estado son confusas y contradictorias de manera que hacen posible un presidente que dure casi indefinidamente su gobierno.

RIO DE JANEIRO, 23—Los amigos del doctor Carlos Carvalho, Ministro de Relaciones Exteriores, hacen correr la noticia de que los oficiales y tripulantes ingleses que se hallaban en la isla Trinidade se embarcaron, y que la isla se encuentra nuevamente abandonada, agregando que los buques de la flotilla británica salieron de aquellas aguas con direccion al Sud.

—Cambio sigue sin variacion: bancario 10 12/18 y particular 10 7/8

—La viruela sigue causando víctimas en Victoria y pueblos cercanos.

En Victoria recorren las calles numerosas procesiones religiosas y las autoridades eclesiásticas ordenan rogativas especiales.

—La colectividad española celebrará el domingo próximo reunion á fin de recolectar fondos al objeto de auxiliar al gobierno de Cuba contra los revolucionarios y para transportar el mayor número posible de españoles para alistarlos al ejército de Martinez Campos.

—El gobierno ordenó una inspeccion general de las líneas telegráficas nacionales en la zona del Norte de la República.

De Chile

VALPARAISO, 23.—El ministro de Relaciones Exteriores invitó hoy á una conferencia en la Moneda al ministro Quirno Costa, para tratar de los asuntos internacionales pendientes.

Esta conferencia se relaciona muy intimamente con la interpelacion Walker Martinez, sobre rumores propalados por la prensa sobre armamentos y otros puntos relacionados con la paz internacional.

En los momentos que ésta noticia llegue á esa el doctor Quirno Costa estará conferenciando en la Moneda.

Se espera que el resultado de la entrevista sea favorable á la tranquilidad pública en éste y en ese país.

La paz en Rio Grande

RIO DE JANEIRO, 23—La paz en la provincia de Rio Grande ha sido firmada segun los términos adoptados por el Gobierno Central.

La huelga de Carmaux

PARIS, 23—Noticias de Carmaux anuncian que la situacion creada por la huelga se hace mas crítica. Los ánimos están muy exaltados y se temen conflictos.

La autoridad adoptó toda clase de medidas para mantener el órden.

De Eritrea

ROMA, 23 Las últimas noticias llegadas de Massaua dicen que empieza á reinar de nuevo la tranquilidad.

Entre clericales y liberales

VIENA, 23—Telegramas de Buda Pesth dicen que la enemistad entre clericales y liberales se acentúa.

Tuvieron lugar graves desórdenes.

La prensa dice que es preciso tomar energicas medidas para impedir nuevos desórdenes.

Reservistas españoles

MADRID, 23—El gobierno ordenó se tomasen muy serias medidas de vigilancia sobre las fronteras frances para impedir las deserciones de los reservistas destinados á Cuba.

Anarquistas arrestados

LONDRES, 23—La policia arresto ayer á tres anarquistas italianos.

Ejércese gran vigilancia para impedir reuniones anarquistas.

Los belgas en Africa

BRUSELAS, 23—Corre el rumor que hubo varios encuentros entre las tropas belgas y los derviches en el Alto Congo, en los que algunos oficiales han sido muertos y tambien algunos soldados, y otros heridos.

Catástrofe en Jutlandia

COPENHAGUE, 23—Un espantoso temporal causó hoy grandes estragos en todo el norte de Jutlandia. Gran número de casas han sido derrumbadas y reducidas á cenizas, incendiándose por causa de centellas. Las pérdidas causadas son todavía incalculables, quedando reducido á la miseria gran número de familias.

Cambio de gabinete en Austria

VIENA, 23—El conde Badeni, inmediatamente de volver del castillo de Ischl, visitó á las notabilidades políticas con las que tuvo largas entrevistas.

El conde Badeni se ha encargado de constituir un nuevo ministerio.

La huelga en Alcoy (España)

ALCOY, 23—Los huelguistas de las fábricas de paños quisieron impedir á algunos dispuestos á volver al trabajo, y tuvieron lugar hoy varios choques.

Para restablecer el órden la caballería hizo una carga sin que resultara víctima alguna.

Todas las medidas han sido tomadas por las autoridades para que la libertad del trabajo no sea obstaculizada.

Agitacion en Sicilia

PALERMO, 23—Notóse en Sicilia una gran agitacion debida á la irritacion de los campesinos á quienes se habia prometido dar terrenos fiscales

La agitacion es general y hace temer que estallen desórdenes.

El teniente coronel Nirri, comandante del XII cuerpo de ejército, ha sido llamado á Roma, á efecto de recibir órdenes.

Del Paraguay

ASUNCION, 23—*El Pueblo*, diario liberal, ataca duramente al ministro de Hacienda respecto á los arreglos de la deuda externa, no tanto por el recargo de 200 000 libras esterlinas que impone á la nacion sino por la fiscalizacion extranjera que aceptó, la que causará en el porvenir complicaciones internacionales.

El Senado pidió al Gobierno le remitiera los protocolos del tratado de límites con Bolivia.

La Legacion Uruguaya con motivo de la fiesta patria del 25 de Agosto, pasó invitaciones para una recepcion en aquel dia.

Una Comision nombrada por el Comercio estudia el proyecto de creacion de un Banco de la República. Elevó tambien al ministro de Hacienda otro proyecto de Emision y creacion de una caja de conversion.

La administracion de Aduana suspendió 18 despachantes por falta en el pago de sus compromisos.

Regalo del presidente Faure

AMSTERDAN, 24—Las reinas de Holanda visitaron ayer la seccion francesa de la Exposicion. El señor Lourtres, senador francés, remitió á las reinas un jarron de Sévres mandado por el presidente Faure.

Una hermana de caridad herida

PALERMO, 24—El individuo Millo, dado de baja del hospital, hirió de una cuchillada la hermana Lucrecia Salviucci, siciliana. El agresor fué inmediatamente arrestado.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 23—El diputado Demaría interpelará al ministro de la guerra, sobre los asuntos que son tema de las conversaciones generales.

El diputado Demaría planteará la cuestion en términos enérgicos que darán por resultado saber si éste cuenta con el apoyo del Congreso.

—Hablábase de la candidatura posible del doctor Cané para reemplazar al coronel Balza.

—El doctor Pellegrini ha declarado que no aceptaria el puesto si afrécenselo.

—El general Winter desmiente haber renunciado la jefatura del Estado Mayor.

—*El Tiempo* denuncia al doctor Balestra, gobernador de Misiones, como uno de los principales complicados en los frecuentes contrabandos que hácense en el alto Uruguay.

—Los cigarreros menudeantes reúnense mañana para ponerse de acuerdo sobre el nuevo impuesto interno gravísimo que empezará á regir desde el 15 de Setiembre.

BUENOS AIRES, 23—Acordóse á los ciudadanos orientales la autorizacion de izar sus banderas el dia 25 de Agosto segun la pedia el ministro Uruguayo, doctor Frias.

—El doctor Silveira Martins, entrevistado por varias personas, confirma que la paz en Rio Grande está firmada.

En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, votóse hasta el artículo 22 del proyecto de ley sobre organizacion de las guardias nacionales, siendo exceptuados del servicio los novicios y seminaristas.

Acentúanse las probabilidades del nombramiento del general Roca para ministro de la Guerra.

LA PAZ DE RIO GRANDE

Una fausta noticia tenemos que comunicará nuestros lectores, noticia que ha de repercutir simpáticamente en todo corazon americano Se ha firmado la paz entre el Gobierno del Brasil y los revolucionarios riograndenses. La República brasilera, sacudida hace tanto tiempo por las convulsiones revolucionarias, puede continuar tranquila las tareas de su organizacion.

Hoy va á ser un dia de júbilo para los numerosos emigrados que viven hace tanto tiempo entre nosotros, con los ojos puestos en la pátria, pasando sus horas en ajitacion continua, atentos al menor rumor que les trasmite el telégrafo sobre los acontecimientos que en su país se desarrollan.

Hoy olvidarán sus disensiones y sus desgracias para no pensar sino en la confraternidad patriótica, única palanca que puede levantar á los pueblos.

¡Qué lástima que no puedan estar juntos en la hora del triunfo, porque triunfo es este para todos los ciudadanos brasileros, los que lo estuvieron en la hora de la derrota y del martirio, los que cayeron sacrificados en aras de su abnegacion! ¡Lástima que no puedas estar tú entre ellos, heróico y caballeresco Saldanha da Gama!

Ayer tarde se supo en la Casa de Gobierno que el Presidente de la República habia recibido despachos de Rio Janeiro anunciándole que estaban terminadas satisfactoriamente las negociaciones para la pacificacion de Rio Grande Corroborando esa noticia, hemos recibido á última hora de esta madrugada el siguiente despacho:

«Rio Janeiro, 23 El Presidente de la República recibió esta tarde un telegrama que le dirige el general Galvao, comunicándole haberse firmado hoy, tarde, en la ciudad de Pelotas el tratado de paz que pone fin á la guerra civil.

«Recibiéronse tambien telegramas particulares que confirman haberse firmado la paz. Los federales, segun dicen estos telegramas, son festejados en todas partes.»

Al mismo tiempo se nos remite copia del telegrama dirigido por el general Galvao al presidente de la República brasilera, y que está concebido en los siguientes términos:

«Pelotas 23—Al señor Presidente de la República. Está formada la paz de Rio Grande con el general Tavares, cumpliendo así vuestros deseos. Aquí, en la ciudad de Pelotas, el entusiasmo es indescriptible. Mis parabienes por el acatamiento de vuestra autoridad.—Firmado: *Galvao*»

EL SIGLO felicita á la colonia brasilera por la feliz terminacion de la guerra civil rio-grandense, y hace votos porque la gran República que fecunda el Amazonas, pueda explotar en paz los ricos tesoros con que la ha dotado la naturaleza y afirmar, libre y honestamente, el régimen de sus instituciones republicanas.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á sus despachos. Despues de consagrarse los segundos al despacho de los asuntos de trámite pasaron á la presidencia, donde se verificó un largo acuerdo general con el que se puso término á las tareas gubernativas del dia.

Con el presidente conferenciaron antes del acuerdo el presidente de la Cámara de Representantes señor Duncan Stewart, el jefe político de Rio Negro coronel Monfort, el jefe del 2.º de Cazadores coronel Flores, el jefe de la policía de investigaciones comandante Paravis y los diputados Lecueder, Carbajal, Antonio M. Rodriguez, Nicrossi y Llobet.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro de España señor Gil Uribarri, el ministro del Brasil doctor da Porcíncula á quien acompañaban los secretarios de la Legacion señor Alencar y Azeredo y el doctor Fein, miembro del Tribunal de Justicia.

El ministro del Brasil con sus secretarios visitó á todos los ministros de Estado en sus despachos respectivos, cumpliendo así una de las fórmulas usuales de la diplomacia subsiguientes al acto de la recepcion.

En la secretaría presidencial ha continuado ayer la tarea de arreglo de los detalles para las fiestas oficiales de mañana, distribucion de asientos en el Te Deum y demas formalidades relativas á la recepcion en palacio y á la funcion de gala en el Politeama.

La cuestion universitaria

En el acuerdo general de ayer se trató, segun noticias de fuentes oficiales, del asunto universitario, hablándose y discutiéndose mucho.

Entendemos que se ha aplazado la solucion del asunto á la espera de circunstancias que se cree han de producirse luego de calmados los ánimos y que permitirán una solucion que se desea.

Ferrocarriles del Oeste

Este asunto debió ser tratado en el acuerdo de ayer. El Ministro de Hacienda en manos de quien estaba el expediente con la resolucion proyectada por el de Fomento lo llevó al acuerdo, pero, segun oimos decir, no hubo tiempo de abordar el arduo problema á cuyo rededor giran tantos intereses privados que luchan desesperadamente.

Una version corria en los círculos oficiales á la que se atribuia una procedencia seria, muy seria Segun ella, el propósito predominante en el ánimo del Gobierno es el de anular la concesion de Barreto, Cleminson y Ca., Compañía Uruguay Limitada, para proceder á la construccion del ferrocarril por cuenta del Estado, ya sea tratando de obtener el millon doscientas mil libras de Deuda depositado en la casa Gleyn Mill Currie y Ca. de Lóndres como base para dar comienzo á los trabajos ó en otra forma si aquello no fuera posible, como parece no serlo, segun las versiones que corren sobre la tentativa extra-oficial del doctor Nin en la capital inglesa.

Sobre medidas aduaneras

Hase dicho tambien ayer en círculo bien autorizado de la Casa de Gobierno que los decretos sobre fiscalizacion de mercaderias de tránsito por la frontera terrestre con el Brasil y sobre expedicion de guias de cargas tendentes á dificultar el contrabando, no son mas que una parte de las medidas que corresponden al plan que el señor Vidiella se ha propuesto desarrollar desde hace tiempo. Hay otras medidas tomadas con anterioridad que tienen analogía con estas, como ser las que se refieren á la creacion de inspectores para el comercio de tránsito.

Estos empleos están incluidos ya en el proyecto de presupuesto para 1895-96.

Tambien entra en el plan del ministro la creacion de aduanas interiores para la fiscalizacion de las mercaderias. Las disposiciones complementarias del plan ministerial de adoptarán en breve.

Arrendamiento de las Islas de Lobos

Se atribuye al Ejecutivo el propósito de solucionar el asunto de las propuestas para el arrendamiento de las Islas de Lobos sobre la base de las presentadas en la licitacion del 15 del corriente, á excepcion de las que establecian condiciones que las apartaban del pliego correspondiente con ofrecimientos de construccion de faros, etc., etc.

Habiendo sido retirada la propuesta de don Manuel de Santiago Perez ofreciendo 40.000 pesos anuales por el derecho de esplotar las islas, el gobierno aceptará la de 32.000 pesos que le sigue en importancia.

Parece que se teme que llamando á propuestas de nuevo surjan inconvenientes que obsten á conseguir as ventajas que se suponen conseguidas ahora.

Los certificados por Abril

El 27 del corriente se procederá á la conversion de los certificados de Tesorería correspondientes al mes de Abril próximo pasado.

Pacificacion de Rio Grande

El Presidente de la República recibió ayer despachos telegráficos oficiales de Rio Janeiro, dando cuenta de haberse ultimado satisfactoriamente las negociaciones para la pacificacion del vecino estado de Rio Grande. Segun los despachos que recibió el señor Idiarte Borda, el mismo presidente Castilhos habia prestado su aceptacion á las bases pactadas.

De manera que puede darse por definitivamente concluida la guerra que ha asolado á la batalladora provincia.

Sistema de curacion de heridas

El Estado Mayor General en un informe elevado al ministerio de Guerra aconseja la adopcion del sistema de curaciones de heridas en el Ejército, propuesto y explicado por el capitan Santos, practicante de la Fortaleza General Artigas. La explicacion fué publicada hace dias en EL SIGLO.

Los ascensos

No sabemos bien con que grado de exactitud, pero ayer se ha dicho en los corrillos oficiales que los ascensos militares que se darán mañana son muy limitados, circunscribiéndose al personal de la escuadrilla donde se llenarán los claros elevándose los aspirantes á guarda marinas y estos á subtenientes.

Hay quienes sostienen que habrá otros ascensos; que no es tan modesta la lista de favorecidos

El Sr. Hordeñana

Segun comunicaciones del oficial mayor de Relaciones don Oscar Hordeñana, *touriste* en Europa por cuenta del Estado, se pondrá en viaje de regreso al país el 15 del próximo Setiembre.

Los edecanes

Han sido designados para acompañar al Presidente en el palco oficial en la funcion de gala los edecanes Coroneles Villegas y Pedro Borde.

Al Te Deum irán todos los edecanes.

NUESTRA PRENSA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo resuelto en la reunion celebrada ayer en esta redaccion, conjuntamente con los directores ó representantes de los diarios que se adhirieron, enviamos á nuestro compatriota Bartolomé Mitre y Vedia la nota siguiente:

Señor don Bartolomé Mitre y Vedia.

Estimado colega:

Hemos designado á Vd. en el doble concepto de ciudadano oriental y de periodista intimamente vinculado á la vida intelectual Argentina para representar á los diarios de que somos redactores en la simpática fiesta organizada ahí por el Club Oriental conmemorando el aniversario de la Independencia de este país.

Nadie más habilitado que Vd. para esa mision, en cuyo desempeño ha de palpitar el recuerdo del patrio suelo con mayor fuerza que de ordinario, elevándose el espíritu á las regiones donde armonizan noblemente todos los elementos de las fecundas luchas que tienen por arma la palabra impresa.

Agradeciéndole de antemano nos suscribimos de Vd. A. S. S.—Eduardo Acevedo, por EL SIGLO; C. María Ramirez, por *La Razon*; José Batlle y Ordoñez, por *El Dia*; Juan C. Moratorio, por *La Tribuna Popular*; E. Hilaire, por *La Nacion*; Camilo Vidal, por *La España*; Amadeo Almada, por *La Prensa*; B. Fernandez y Medina, por *El Bien*.

Creíamos que todo quedaba así satisfactoriamente arreglado con el nombramiento del señor Mitre y Vedia en quien nos considerábamos admirablemente representados, cuando á las seis de la tarde recibimos de él este telegrama:

Buenos Aires, 23.—Señor director de EL SIGLO.—Recibí agradecido la honrosa designacion de la prensa uruguaya para representarla con motivo de la conmemoracion de la Independencia; pero véome á mi pesar obligado á declinarla creyendo que la contestacion al saludo argentino debe hacerla un miembro de la prensa uruguaya.

Comparten esta opinion distinguidos compatriotas del Club Oriental, quienes únense á mí para encarecer el envío de un periodista montevideano. Todo preparado aquí, seria lamentable la ausencia de un delegado uruguayo. Esperamos pronta contestacion. Por mi parte, reitero mi agradecimiento con expresivas consideraciones personales.—*B. Mitre y Vedia*.

Como se vé, el señor Mitre y Vedia declina la representacion de nuestra prensa en las fiestas del 25, y tanto é como el Club Oriental insisten en que deben ir de aquí delegados especiales.

En vista de esto, consecuentes con la iniciativa que hemos tomado, nos creemos obligados á dirijir á nuestros colegas esta nueva

Invitacion

La Direccion de EL SIGLO invita á sus colegas para la reunion que ha de celebrarse hoy á las once de la mañana en esta imprenta, con el objeto de determinar lo que ha de hacer la prensa montevideana en presencia de la contestacion que ha dado el señor Mitre y Vedia.

El suicidio del Clinudo

Ayer ha ocurrido un caso en la Penitenciaria que comprueba las profundas observaciones de Lombroso y de los grandes criminalistas modernos.

Se ha notado muchas veces que un penado, despues de haber cumplido su condena de largos años, de haber purgado su crimen con el régimen celular, el trabajo forzado y el aislamiento, sale en libertad y no puede acostumbrarse á vivir como los demás hombres. El aire libre ahoga sus pulmones enrarecidos: el castigo, tanto más grande cuanto menos brutal, le ha inspirado el terror del hombre; y las meditaciones de las noches negras y de los dias pasados en el silencio, han despertado en su alma la desconfianza, y han debilitado su cerebro hasta el extremo de que cuando la puerta de su prision se abre, y el cielo le sonríe, aquel hombres es un monomaniaco ó un idiota.

Cada hombre que encuentra es un enemigo que lo conoce, que lo señala con el dedo, que lo vigila y lo sigue por todas partes, como un elemento nocivo para la sociedad, como una fiera cuyas garras están embotadas por el momento, pero que pueden volver á aparecer. Es un Juan Valjean, pero un Juan Valjean sin Cosette, sin un sentimiento tierno que acabe de rejenerarlo, haciéndolo superior á la persecucion y devolviéndolo puro y honrado á la sociedad que lo castigó.

Entonces ese monomaniaco ó ese idiota, que no puede volver á vivir la vida del hombre libre, que se cree hostigado y perseguido sin descanso, cae en el abatimiento ó en la desesperacion, y muere lentamente en un manicomio, ó comete un nuevo crimen, ó se suicida.

Uno de estos últimos casos ha ocurrido ayer en nuestra Penitenciaria.

El Clinudo, aquel célebre Clinudo, legendario en nuestros fastos penales, acusado de haber cometido varios crímenes espantosos y condenado por ellos á largos años de prision, mereció, por la conducta ejemplar que observó durante toda su reclusion en la Penitenciaria, que el Tribunal, en su última visita de cárceles, le computara el tiempo que le quedaba de condena y lo pusiera en libertad.

El Director de la Penitenciaria, por órden del Consejo, lo proveyó de ropa, le dió algun dinero y le costeó el pasaje para que regresase a su departamento, conducta que se ha observado con todos los presos puestos en libertad. Además le dijo que mientras no emprendiese viaje podia ir á almorzar y á comer á la Penitenciaria.

¿Qué pasó por el Clinudo cuando vió abrirse ante él la puerta de la prision donde ha estado encerrado doce años? ¿Qué impresion le produjo el espacio abierto ante su paso, sin muros que lo detuviesen ni centinelas que observasen sus acciones? ¿Qué ideas se volcaron en su cerebro cuando se vió libre y dueño de sus actes en medio de la calle y pudo andar de un lado á otro, embriagándose de aire y de sol, contemplando las casas donde viven tranquilos los demás hombres, el rio ancho como mar sin orillas, las colinas verdes destacándose sobre el horizonte?

¿Quién lo sabe! Lo cierto es que el Clinudo no se iba y que el miércoles y el jueves volvió por la tarde á la Penitenciaria cada vez mas triste, cada vez mas ceñudo y reconcentrado. Parecia que echaba de menos la cárcel, la ventana con barrotes de hierro por donde apenas penetraba la luz.

Por fin ayer á eso de las diez de la mañana se presentó en la Penitenciaria con el aspecto más sombrío que nunca. Extrañó tanto á los que lo vieron que no pudieron menos de hacerle algunas preguntas. Entonces empezó á lamentarse de que su libertad no le servia de nada, de que todos lo miraban y lo seguian por donde quiera que iba, echándole en cara sus crímenes y espiando sus pasos.

Siguió lamentándose así durante algun tiempo, sin que sus interlocutores pudiesen quitarle esas ideas de la cabeza, y, abandonándolos, se dirigió á la cocina.

Allí, antes de que nadie pudiera detenerlo, tomó un gran cuchillo que habia sobre una mesa y se hizo una grave herida en el pescuezo, tratando de degollarse. Los que estaban en la cocina solo pudieron impedir que acabase de consumar su propósito homicida.

Atendido inmediatamente y llevado á la enfermería, se llamó médico, se contuvo la hemorragia de sangre y se le hizo la primera cura; pero su estado era anoche muy grave y se desesperaba de salvarlo. Talvez á estas horas el pobre Clinudo habrá comparecido ante el último juez.

No pudo soportar lo que él creia desprecio y persecucion de sus prójimos—Se vió libre y se encontró más preso que nunca—Perdido en un mundo que no reconoció despues de tantos años de ausencia, sin amores ni amigos, sin mas compañeros que el remordimiento y la desconfianza, el Clinudo encontró su cadena más pesada que nunca, y buscó en el suicidio la libertad suprema.

Y sin embargo seguirán sosteniendo los partidarios absolutos de la pena de muerte que la Penitenciaria y el régimen celular no constituyen un castigo bastante grande para los criminales.

TRABAJOS DEL PUERTO

Continúa el personal de la casa Luther efectuando con toda actividad los estudios del puerto.

Los sondajes han sido interrumpidos á causa del mal tiempo y del naufragio del vapor *Gallego*; pero las perforaciones y estudios de las corrientes han seguido adelante.

Ayer se ha efectuado la sexta perforacion. Hasta ahora solo se ha empleado una perforadora, pero el lúnes estarán prontas otras dos en los barcos últimamente adquiridos por la casa Luther y empezarán á trabajar todas á un tiempo.

La Comision del puerto ha pedido á diversas fábricas europeas muestras de cemento para ensayar el que mas convenga emplear en las obras del puerto. Tiene ya depositadas en los sótanos de la Universidad algunas muestras y la maquinaria necesaria para efectuar los ensayos.

TEATROS

Vale la pena de remitir al lector á la seccion Diversiones Públicas, en la seguridad de ofrecerle programas variados que armonizan con todos los gustos y con las necesidades de la vida actual.

Solis anuncia el *Barbero de Sevilla* y el wals de *Dinorah* para la leccion de música. La Pinkert tiene á su cargo la parte de Rosina, y diciendo esto creemos haber dicho bastante—Porque la aparicion de aquella artista en las tablas constituye de por si un éxito, valga la autorizada opinion de «Tax» y del articulista que EL SIGLO presentó ayer á sus lectores.

Verdad es que, dados ciertos antecedentes bonaerenses se teme que el decantado Almaviva no resulte de alma tan viva como corresponderia á su nombre; pero tambien se cree que no comprometerá el conjunto de interpretacion de la obra maestra de Rossini

En el Politeama tendremos la *Africana* que con bastante éxito ha sido ya puesta en escena en la presente temporada. Figuran en el reparto la Calligaris y Duc.

Para mañana conmemorando el 25 de Agosto, se anuncia *Manon* de Massenet, nueva para Montevideo, con la Petri y De Lucia.

Cibils ofrece sus cuatro secciones de costumbre con ameno programa y un estreno, y el Odeon tres piecitas muy entretenidas.

REMITIDO

El duelo Callorda-Arrascaeta

Un suceso imprevisto verdaderamente lamentable ha venido á impresionar hondamente al ejército; no tan solo por sus consecuencias materiales, si que tambien porque á ser cierta la version circulante, nos afectaria moralmente en razon de la lijereza con que un compañero, se dice intérprete de los sentimientos de quienes componemos la institucion militar.

Es del dominio público desde luego que la prensa en general, reprodujo la noticia textualmente de cierto diario al que no podemos suponer mal intencionado; el duelo verificado entre el subteniente del ejército nacional don Adrian Callorda y el señor teniente Arrascaeta del ejército argentino.

Las palabras que mediaron, y las apreciaciones á todas luces desfavorables para el último de estos señores, vertidas por el primero, podrán ser no hay duda la opinion personal de éste, pero nunca, en ningun caso, la general.

Como militares y como ciudadanos orientales no podemos menos que censurar dentro de los límites de la buena fórma, se nos haga partícipes de un modo de pensar con el que de manera alguna estamos conformes

Esas frases saturadas de exageracion, que provoca la vehemencia del carácter, suelen ser tan intempestivas, como infundadas; comprometen la independencia de los militares del ejército y especialmente de esa pléyade de jóvenes soldados que nacen recien á la vida activa como la encarnacion de una esperanza halagadora para las futuras glorias nacionales.

La educacion militar, máxime cuando es adquirida en instituciones como nuestra Academia, exige otro temperamento para con un superior perteneciente á ejército extranjero y que visita al país; sin causa justificada no es correcto ofender; por eso, suponemos lo haya hecho, víctima de la inexperiencia inherente á los pocos años dejándose arrastrar por el ímpetu de pasiones ardientes que no debe alimentar jamás el soldado en la esfera de sus deberes militares sin perjuicio de que allá, en el fuero interno de su conciencia participe de determinadas opiniones ó venere ideales predilectos.

Repetimos que hablamos en la hipótesis de que sean ciertos los detalles de la provocacion, cosa que nos inclinamos á creer desde luego que ninguno de los interesados lo ha desmentido.

No vemos en que puede fundarse el subteniente Callorda para afirmar que el ejército oriental estará siempre del lado de los chilenos, ni que hechos le autorizan para aventurar que en caso de una guerra iremos á atar nuestros caballos al pié de la columna de Mayo, vale decir: Pirámide.

Si se nos dice que es la actitud del Gobierno Oriental, no trepidamos en sostener lo contrario, puesto que el gobierno no tiene hasta hoy alianza con ninguno de los presuntos beligerantes y antes por el contrario parece que domina en su seno la idea de la neutralidad.

Si se nos dice que nos inclinariamos á Chile por ley de antecedentes históricos, tampoco nos resistiriamos á negarlo con el mas decidido convencimiento y sostendriamos si con el apoyo indiscutible de nuestros anales, que por razon natural, por tradicion y reciprocidad si con algunos de esos paises debiera unirse la República, á mérito de antiguas afinidades, seria con la Argentina; no es esta una manifestacion tácita.

Basta para ello recordar la historia patria. Basta tender una rápida mirada por el vasto escenario de la revolucion Hispano Americana para convencer nos que en la lucha indómita por la independencia siempre Argentinos y Orientales han conquistado sus mejores lauros sellando el esfuerzo de la victoria con la sangre de sus héroes que marcharon juntos al combate heroico de las leyendas. Basta recordar que cuando las ambiciones de un pueblo poderoso se adueñaron del territorio que es hoy la patria soñada por Artigas á raíz de las victorias homéricas de los 33 orientales, levantóse en masa el Pueblo Argentino para colaborar en la obra grandiosa de la Redencion Nacional.

Bastaria recordar que en Las Piedras primero y en Ituzaingó despues fueron los cascos de los potros uruguayos y argentinos los que hicieron pedazos la diadema de un reinado secular y la de un imperio orgulloso de su inmenso poderio.

Argentinos y Orientales aliados con los Brasileros lucharon titánicamente lejos de la patria persiguiendo bellos ideales, libraron á un pueblo hermano del yugo opresor ceñido por la voluntad omnímoda de un déspota, Mitre, Flores y Osorio sellaron con sus hechos la fraternidad que, entiéndase bien, estamos obligados á conservar y á esto debe ser nuestra tendencia y no á establecer discordias que no se avienen con nuestros principios.

Por otra parte, no queremos hacer al sub-teniente Callorda tan poco favor suponiéndolo capaz de haber herido, con premeditacion, la susceptibilidad del teniente Arrascaeta y con la de él la de todo un ejército hermano; nos inclinamos á creer que las exposiciones que le atribuye la prensa hayan sido hechas en momentos de excitacion sin que por esto dejemos de pedirle acepte nuestra protesta, la que bien deseáramos no tener que formularle.—*Un oficial del batallon 2º. de Cazadores.*

Señales para ovejas

RETIRO DE UN PROYECTO

Señor doctor don Eduardo Acevedo.

Presente.

Montevideo, Agosto 23 de 1895.

Estimado doctor y amigo:

Adjunto tengo el gusto de acompañarle copia del escrito que he presentado al Superior Gobierno, contestando á las protestas formuladas por algunos señores hacendados en contra de mi sistema de señales para el ganado ovino, encareciéndole la publicacion de él, en su ilustrado diario.

Como Vd. verá, concluyo pidiendo el retiro del proyecto, hasta tanto sea mas estudiado y comprendido ó se opere en la opinion de nuestros hacendados una reaccion favorable á la reforma propuesta, devolviéndoles con este proceder la tranquilidad que creen algunos de ellos les he quitado, sin que no obstante lo apasionado ó injusto de todas sus criticas conserve mi espíritu la menor prevencion contra nadie.

Tengo perfecta conciencia de la utilidad é importancia del trabajo que he llevado á cabo en 5 años de gastos y labor diaria y confío tranquilo en que con el tiempo el juicio imparcial del público me ha de ser favorable.

Lo saluda con elevada consideracion y estima S. S. S.

Juan C. Blanco Sienra.

S/c. Sarandí 104.

Al Excmo. señor ingeniero don Juan José Castro, ministro secretario de Estado en el Departamento de Fomento.

Excmo. señor:

Desgracias de familia me han tenido alejado de los sucesos de actualidad y quitado á mi ánimo la tranquilidad necesaria para afrontar por la prensa un debate detenido, en defensa del "sistema numérico de señales para ovejas," que he sometido al estudio de los poderes públicos hace algunos años, y que ha venido siendo, recien en estos últimos meses, objeto de varias protestas por parte de diversos grupos de hacendados que se muestran adversos á esa reforma, sin conocerla bastante en mi concepto, porque todas las protestas, con diferencias de forma, dicen exactamente lo mismo que la primera que se publicó, lo que revela que los señores hacendados se han copiado unos á otros sin preocuparse poco ni mucho de estudiar por sí mismos el asunto que debaten.

En atencion á la importancia de esas protestas y á la respetabilidad de muchas de las firmas conocidas que aparecen al pié de ellas, creo de mi deber tener en consideracion las objeciones formuladas y someter á la ilustrada apreciacion de V. E. su refutacion,—no con el propósito de obtener la aceptacion de mi sistema, no obstante el convencimiento de que él representa una reforma importantísima respecto de las rutinarias y viciosas prácticas actuales en materia de señales de ovejas, pues segun lo expreso al final de este escrito, estoy dispuesto á retirar mi peticion por las razones que en breve indicaré, sino porque deseo demostrar la inconsistencia de todas las críticas y objeciones, que á dicho sistema se le han dirigido hasta hoy con mas pasion que justicia.

El principal objeto de mi proyecto sobre señales para el ganado ovino, es sistematizar las señales que deben servir para garantir la propiedad del animal lanar, regularizando las figuras, de modo que no haya dos hacendados que tengan la misma señal en sus majadas; para este fin, señor ministro, lo mismo puede servir mi sistema que el de otro ú otros, con tal de que sean numéricos y merezcan la aprobacion de la Asociacion Rural y de los Poderes Públicos.

Es necesario cortar de raíz el uso de señales á capricho, porque ellas jamás servirán para garantir la propiedad lanar, por mas que los señores hacendados protestantes las encuentren buenas. Y esto es tan cierto, que todos los hacendados que han estudiado detenidamente mi proyecto, y entre ellos los hay muy competentes, son partidarios de él, mientras que entre todos los contrarios no hay uno solo que haya oido mis explicaciones ni se haya tomado el trabajo de estudiar los sistemas propuestos

Muchos señores estancieros me han indicado la conveniencia de que se celebrara otra conferencia pública para probar á los contrarios el error en que viven; pero me he rehusado terminantemente, pues, á la que tuve el honor de dar en el Ateneo del Uruguay, á invitacion de la Asociacion Rural, no concurrieron los señores hacendados que habian protestado dias antes contra el sistema y á quienes expresamente habia yo invitado por carta aparecida en EL SIGLO del 10 de Agosto de 1894.

Al poco tiempo el señor Mendez Alcain da otra conferencia sobre su sistema á pedido tambien de la Asociacion Rural y tambien brillan por su ausencia todos los señores hacendados opositores á los sistemas Numéricos de señales.

¿A qué pues nuevas conferencias?

Nada mas sagrado, señor ministro, que el derecho de defensa y de protesta, pero nada mas inesplicable que la actitud de los adversarios de mi sistema, que hablan de él sin conocerlo y eluden calculadamente todas las oportunidades que se les ha ofrecido de sostener con nosotros una controversia elevada sobre el particular en presencia de la Asociacion Rural, encargada de dictaminar en el asunto.

Tengo, señor Ministro, perfecta conciencia de la utilidad ó mejor dicho de la necesidad de realizar la reforma que entraña mi proyecto, pero no me extraña que no piensen lo mismo algunos señores hacendados; no es este un asunto que permita formarse idea exacta de él conversando con los que no lo conocen y argumentando en privado contra quien no puede ni debe contestar y prescindiendo de las demostraciones experimentales, en animales vivos, con que he acompañado mi proyecto.

Abierto el campo para todos los proyectos de sistemas que merezcan ser aprobados; teniendo el hacendado la sola y única obligacion de sacar figura de uno de los sistemas patentados, el que considere mas aceptable; pudiendo comprar las tijeras ó prensas donde mejor le plazca, ¿qué queda de toda la oposicion de los señores hacendados? El que no quieren sistemas.

Pero si estos son necesarios ó indispensables; si no es posible continuar como estamos; si es indiscutible que deben regularizarse las malas prácticas existentes á fin de amparar el derecho de propiedad de una de las primeras riquezas del país, no cabe duda que, es solo con sistemas numéricos que podrán conseguirse estos resultados.

Ahora bien, la aplicacion de los sistemas Numéricos exige la *prohibicion absoluta* de las señales actuales, porque la mayoria de estas, llamadas ladronas, destruyen por completo las de cualquier sistema, lo que haria inútil la reforma ideada.

Mientras los sistemas de numeracion progresiva no se establezcan obligatoriamente, la garantía de la propiedad ovina no podrá existir Es necesario reglamentar en forma sistemática el desórden actual de las señales á capricho y en estos casos, señor Ministro, no es posible detenerse en detalles; ó se busca el medio de estirpar el mal de raíz, ó se deja imperar el deseo de la minoria, contra el bien general

No sería la primera reforma de prácticas rutinarias y viciosas que levantaria resistencia, ni tampoco la primera, que despues de implantada consiga que sean sus mas ardientes partidarios, los encarnizados opositores de ayer.

Hechas estas reflexiones paso á refutar lo mas brevemente que me sea posible las principales objeciones formuladas contra mi proyecto.

⁂

Una de las objeciones formuladas por algunos de los señores hacendados del departamento de Flores, contra mi sistema dice así: "que les ocasionará perjuicios irreparables y de consideracion al aplicar el nuevo sistema, pues se hace imposible *contraseñalar* los animales ya marcados y lo será así mismo con los que se señalen por ese sistema con la confusion que necesariamente tiene que producirse, etc. etc.

En primer lugar, señor ministro, estos señores hacen un sistema de lo que en realidad son dos y que nada tienen que ver el uno con el otro; el del señor Mendez Alcain y el mio. Esto tan evidente y tan claro, parecen ignorarlo estos señores, pues de lo contrario, la crítica sería en forma separada y no unida.

El sistema numérico que he tenido el honor de proponer á estudio y aprobacion de los poderes públicos, está basado precisamente en la *prohibicion absoluta de contraseñaar*; es decir, que se halla fundado justamente *en todo lo contrario* de lo que estos señores critican, y habiendo estado mes y medio expuestos los cuadros del sistema en la Exposicion Nacional y publicádose mi conferencia dada en el Ateneo del Uruguay, ¿cómo es posible este desconocimiento completo de los fundamentos capitales de la reforma, por parte de los señores opositores?

¿Si no conocen siquiera la primera base del proyecto, cómo lo critican? ¿Qué autoridad, qué imparcialidad puede caber en sus protestas ante los poderes públicos?

"Mi sistema de señales para ovejas descansa en sérios fundamentos prácticos y teóricos; prohibe la *contraseñal* porque creo que es á su sombra que se amparan todos los robos, y solicito la implantacion del sistema para todo animal lanar "que nazca dos " meses despues de sancionada la ley que tal cosa " disponga; dejando los animales señalados con arre- " glo á las prácticas actuales, en el mismo estado en " que se encuentren, no pudiendo haber contraseña- " les ni aun para aquellos señalados con el sistema " numérico."

Juzgue V. E. si hay distancia entre lo manifestado por los señores opositores y lo que en realidad es el sistema que he presentado á los Poderes Públicos.

Esta sola demostracion evidente que acabo de hacer, bastaria para demostrar hasta donde merecen la atencion pública esta clase de oposiciones infundadas, pero como toda la argumentacion de los señores hacendados es por el estilo, copiamos ahora otro de sus párrafos para contestarlo.

"No es inalterable, porque todos esos pequeños círculos, triángulos y cuadros se confunden, desapareciendo los ángulos hasta el punto de confundirse todos los círculos, aun con exámen prolijo; porque los pequeños tajos que sirven de distincion entre los números, se borran despues de algun tiempo, quedando iguales uno y otro número y porque es fácil, muy fácil, tiempo despues de la señalada, cambiar, en muchos números, una señal por otra"

En primer lugar mi sistema no tiene triángulos, ni cuadrados, siendo todos sus signos compuestos de rectas, curvas y agujeros; mal puede suceder, pues, lo que estos señores indican; y precisamente en el cuadro presentado por mí, titulado *sistema actual de señales para ganado ovino*, que tambien estuvo *mes y medio* en la Exposicion Ganadero Agrícola, hago un estudio minucioso de esas señales, criticando la inconveniencia y el peligro de las actualmente en uso. Contiene ese cuadro infinidad de figuras explicativas respecto de esas alteraciones que concuerdan precisamente con las opiniones de los señores hacendados opositores. (1)

¿Como pues seria posible que mi sistema tuviera figuras que yo mismo he criticado y declarado inservibles?

Se ve, pues, que tampoco estos señores conocen mi sistema del punto de vista de la inalterabilidad de sus signos, desde que ni siquiera conocen la forma de éstos, ni el cuadro que acabo de mencionar.

Por otra parte, en la Exposicion Nacional hubo en exhibicion un número crecido de animales vivos señalados con el sistema, señales practicadas por mí y por hacendados imparciales, en cuyos animales habia hasta de dos años y medio de edad, que habian sido señalados al mes de nacidos, sin que sus signos se hubieran alterado.

Respecto á la modificacion de los signos por la accion del tiempo, muy poca práctica demuestran los señores hacendados opositores, pues creo debían conocer experimentalmente que esto solo se produce durante el proceso de la cicatrizacion: fuera de ese plazo, no se opera modificacion alguna por mas años que viva el animal.

Continúan diciendo los señores hacendados:

"No es sencillo, porque es materialmente imposible, al señalar corderos en grandes cantidades, hacer, con un solo instrumento varios cortes á la vez; porque esa operacion *para ser hecha con pulcritud y de manera que ofrezca garantías*, requiere mucho cuidado, mucho tiempo y el empleo de muchos peones, las majadas sufririan mucho daño por el tiempo que tendrian que permanecer encerradas y se haria un gasto oneroso para el estanciero".

Este párrafo, señor Ministro, merece un estudio especial por la defensa que en él hacen inconscientemente, los señores opositores de mi sistema.

Trae la declaracion patente de que es práctico *y de que dá garantías*, objeto primordial del sistema; por que no otra cosa se desprende de sus mismas palabras "porque esa operacion para ser hecha con pulcritud *y de manera que ofrezca garantías*, requiere mucho cuidado, mucho tiempo y el empleo de muchos peones, etc. etc".

¿Y que mas pueden ambicionar los partidarios del sistema? Nada, señor Ministro. Que sea en buena hora, necesario mas tiempo para señalar; que se necesite algun peon mas, que se tengan las majadas algo mas en los bretes. ¿Qué es todo eso, si se compara con la situacion irregular y peligrosa en que hoy estamos? Hoy, no hay propiedad, ni hay garantía, ni hay nada, porque el cargo embozado que los señores opositores han querido hacerles á las policías de campaña pretendiendo atribuirles toda la culpa de los robos frecuentes de ovejas, es completamente injusto en este caso; con las prácticas actuales en las que solo hay un número insignificante de señales en uso en relacion á la cantidad inmensa de hacendados, no puede haber policía buena, ni Jefe Político celoso, ni propietario prolijo, ni recurso alguno, que pueda evitar los abusos ni facilitar la prueba y descubrimiento de los robos que se cometen.

No negarán los señores opositores estas verdades, ni que hoy hay infinidad de casos en que los vecinos tienen las mismas señales y que solo cuando existe amistad, se pueden separar á *ojo de buen cubero* los animales mezclados, en cuyo caso, como en todos los análogos, *el mas vivo* lleva el monton mas grande; no negarán tampoco que la distancia insignificante, que por la ley debe existir entre dos majadas que tienen la misma señal, se salva fácilmente en unas horas de la noche, ni que hoy, con solo tener dos ó tres señales especiales de propiedad se puede con ellas alterar todas las que se usan en el país y apropiarse con facilidad animales agenos; ni, finalmente, que la forma en que hoy se expiden los certificados de compra-venta, englobando cantidades de animales y de señales, es un medio sencillo para poder robar animales y cueros sin que pueda probarse el robo.

No, señor Ministro, la cuestion señales del ganado ovino es mucho mas trascendental de lo que de simple vista parece y no se puede mantener indefinidamente la situacion actual; en esto, como en todo, debe hacerse sentir la accion del progreso, y á la rutina deben reemplazar un conjunto de disposiciones metodicamente ordenadas, que sean base segura de garantía para el hacendado honesto.

La pobre gente de campo sorprendida por las exageraciones y apreciaciones infundadas en contra de los sistemas Numéricos, protestará en parte por seguir al hacendado rico ó al caudillo del *pago*, pero esa protesta jamás será hija de sus convicciones porque no se deberá á un estudio personal del asunto.

Sea Vd. rico, tenga mucho campo, muchas vacas, muchas ovejas y aunque sea un ignorante, es para el pobre paisano una entidad y sigue sus pasos, mas por la necesidad del pan nuestro de cada dia, que por los razonamientos que se le pueden hacer.

Pero sigamos á los señores opositores:

"No dificulta el robo, sino que lo facilita, pues la confusion á que nos hemos referido, la facilidad en la falsificacion y la imposibilidad de la contra-señal, ayudan al abigeo en vez de obstaculizarlo."

Este párrafo está en gran parte destruido por el anterior, porque despues de haber declarado los redactores del escrito presentado á V. E. que *para que dé garantías el sistema es necesario tiempo y pulcritud* no hay, que hacer gran esfuerzo mental para ver hasta la evidencia la imposibilidad de sostener dos ideas tan opuestas.

Ahora respecto á que "la imposibilidad de la contra-señal, ayuda al abigeo en vez de obstaculizarlo" voy á permitirme hacer conocer á estos señores opositores algo del sistema que por lo visto no conocen.

Mi proyecto, señor Ministro, que no es obra de un dia, sino el resultado de numerosas experiencias, de un estudio detenido del asunto, al que he llevado mis conocimientos de antiguo hacendado, responde en todas sus bases capitales á un plan meditado de antemano.

Al prohibir la contraseñal, una de las bases mas importantes del sistema, me he preocupado de hallar algo que la reemplazara.

Entiendo que la contraseñal es simplemente la anulacion de una señal por otra, y es esto precisamente lo que deseo evitar á todo trance para obtener la garantía efectiva de la propiedad lanar, lo que unida á la organizacion numérica de los signos del sistema constituyen sus dos cualidades mas recomendables y originales. A estas se unen además los certificados especiales, la nueva redaccion de todo documento de compra-venta y los distintivos elegidos á voluntad del vendedor y colocados en la parte superior de las orejas, ó en las quijadas, que hacen que toda venta revista un carácter serio, prohibiéndose expresamente la redaccion indeterminada y abusiva de los certificados actuales que unidos á la contraseñal facilitan la ocultacion de todos los robos de ovejas.

El caso con que se argumenta, de un hacendado que poseyera 70.000 ovejas y que anualmente vendiera á 15 ó 16 vecinos linderos de 8 á 10.000, se contesta del modo siguiente:

En primer lugar salta á la vista el desconocimiento completo del sistema al hacer tal objecion; pues el hacendado que posee las 70.000 ovejas y que tiene la señal núm. 1 por ejemplo, expide á cada uno de los, compradores un verdadero título de propiedad, que consiste en la forma de los certificados que establece el proyecto, en los que se hace constar la cantidad de animales vendidos, especificando si la señal que estos llevan es de su propiedad y en caso contrario á quien pertenece, de quien los hubo, y el número y fecha del certificado que se expidió, agregando si la señal es de su propiedad, que distintivo les pone á los animales vendidos Además el comprador y el vendedor tienen la obligacion de conservar en perfecto estado las libretas, talones y certificados de compra venta por espacio de 10 años, bajo pena de multa. Ahora bien si el vendedor nota la falta de animales en su campo, tiene casi la seguridad que si han sido robados solo puede tenerlos alguno de aquellos á quien ya les ha vendido y no puede haber duda por cuanto como cada hacendado tiene su señal numérica, la cual no puede pertenecer simultaneamente á dos propietarios resulta que solo él podia haber expedido el certificado de venta. Los compradores, en estos casos de duda, tienen la obligacion de dar rodeo y demostrar sus libretas de ventas y los certificados de los habidos por compra que no llevan la señal de su exclusiva propiedad: al practicarse esta operacion los animales tienen forzosamente que aparecer, pues los procreos deben señalarse con la señal del Establecimiento y los animales comprados al vecino de las 70.000 ovejas no pueden aumentar sin que haya habido robo; podrán disminuir, pero jamas aumentar:—viene entonces el recuento de los animales y la confrontacion de los talones de los certificados expedidos por animales ó cueros y entonces si ha habido robo, se descubre inmediatamente

Como ya lo he manifestado no hay, ni habrá sistema en el mundo que evite el robo de una ó dos ovejas para consumo y cuyos cueros se queman ó esconden, pero el abuso de robar haciendas que aún subsiste en nuestro país, ya porque tengan la misma señal, ya por la facilidad que hoy existe de contraseñalar, ese quedaria completamente suprimido con nuestro sistema.

Pero, como estos señores hacendados deben conocer cuando menos las prácticas actuales y las disposiciones de la ley, me voy tambien á permitir á mi ver, hacerles algunas preguntas.—Un hacendado de 70.000 ovejas vende hoy á 15 ó 16 vecinos linderos de 8 á 10.000 animales por año, los cuales llevan como señal, una de las tantas que hoy existen y que no admiten contraseñal, por no haber ya en la oreja, sitio para colocarla.

¿Cómo hacen los 15 ó 16 compradores para contraseñalar, cómo lo manda la Ley, cuando ninguna de sus señales, ni aún de las nuevas que pudieran sacar á su capricho, puede destruir la que llevan los animales comprados? ¿Cómo garanten la propiedad de los animales habidos por compra?

Y si logran pasar el alambrado medianero para volver á la querencia, lo que es bien fácil, ¿cómo vuelven á recuperarlos?

Del certificado de venta actual y en la forma que por ahorrarse trabajo los expiden los señores hacendados, nada puede decirse porque es un documento completamente vicioso é inservible para el objeto que ha sido creado. Se consigna en ellos tantos animales ó cueros vendidos á fulano y se anotan todas las señales que tiene el establecimiento en sus haciendas, por si van animales con aquellas señales. ¿Cómo puede haber control, ni garantía, ni seguridad, ni propiedad con documentos expedidos en esta forma? ¿Me negarán tambien esta verdad los señores hacendados opositores? ¿Podrán sostener que es falsa esta forma que indico como usual para extender certificados de compra venta?

Y si por el contrario los animales vendidos llevan una señal sencilla y son contraseñalados por el lindero comprador, ¿no podrá el vendedor obrando de mala fé, recuperar poco á poco lo vendido con solo contraseñalar á su vez los animales que volvieran á la querencia? ¿Quién le impide al hacendado vendedor tener tantos boletos, cuantos le sean necesarios para sus operaciones públicas ó privadas? Nadie.

Y son tan ciertas y claras mis reflexiones al respecto, que no hay en la campaña un solo hombre que no conozca los peligros que dejo expuestos.

Téngase en cuenta que la contraseñal está autorizada y que á los pocos dias de ejecutada, nadie es capaz de distinguirla.

Hoy, señor ministro, la generalidad de las señales en uso, son robadas por un corto número de ellas mismas y solo la implantacion de sistemas numéricos, podria evitarlo.

Que estos sistemas deben ser prolijamente estudiados, está por demás decirlo, y basta saber que los presentados se hallan á estudio de la honorable Asociacion Rural, para tener confianza en su dictámen.

Por otra parte están los poderes públicos á quienes es absurdo pensar se les pueda sorprender ni menos sugestionar. Esto, creo, no debe discutirse.

Dicen los señores hacendados que «una de las grandes ventajas del sistema actual es la facilidad con que se distinguen las señales estando en el campo, etc., etc.» esto, señor ministro, no es cierto, sino en muy poqueña parte. Con excepcion de un grupo muy insignificante de señales, las demás es completamente imposible verlas á distancia por dos razones poderosas: la primera y principal porque rara, muy rara es la majada que en el campo deja acercar á ningun ginete de tal manera que pueda alcanzar á verles la señal y segunda porque hay multitud de señales que la mas pequeña desviacion en el cuchillo al hacer el corte, convierte una en otra, como son por ejemplo, la *reguna* con la *despuntada*, el *zarcillo de arriba y abajo* con *los tres ramales* y con la *hoja de higuera*, el *agujero* con el *agujero cuadrado*, con el *corazon*, con la *estrella*, con el *triangulo*, con la *cruz* etc., etc.—la *horqueta* con la *muesca* y tantas otras que seria largo enumerar; ahora respecto de los animales en el momento de trabajarlos para cualquier clase de aparte, se hace siempre á brete y en brete chico para no estropearlos y siempre tiene el peon que tomar uno por uno, porque de lo contrario no se puede operar comodamente con ellos.

Y una pregunta al caso; si fuera tan innecesaria la reforma ó implantacion de sistemas de señales ¿cómo se explica que los hacendados mas respetables de la vecina orilla, están empeñados en reformar las prácticas actuales, estudiando sistemas numéricos para implantarlos?

¿Cómo se explica que allí donde los hacendados dedicados á la cria de animales ovinos son mas numerosos, no haya habido *uno solo* siquiera que alzara la voz para protestar de la imposicion que quiere hacerse de señales de sistema? Y hay mas, Sr. Ministro y es que en el nuevo programa de estudios para veterinaria y agronomia adoptado en la provincia de Buenos Aires, se imponen en el 4.º año *Los sistemas de marcacion para ganados*.

Y para que V. E. pueda penetrarse de la razon que me asiste al preocuparme seriamente de la necesidad de implantar un sistema de señales para el ganado ovino, voy á permitirme llevar tambien al conocimiento del señor ministro la nota pasada en 4 de Agosto del año ppdo. por miembros de la honorable Legislatura de la Plata al señor presidente de la Sociedad Rural Argentina.

«La Plata, Agosto 4 de 1894.

«Palacio de la Legislatura.

«Señor presidente:

«Nos dirigimos á usted y por su intermedio á la benéfica asociacion que tan dignamente preside—en nuestro carácter de ¿diputados á la Legislatura Provincial y con el firme propósito de ser útiles á nuestro pueblo por la sancion de medidas que redunden en su provecho; pues, sintiendo débiles nuestras fuerzas y notando lo reducido de nuestros conocimientos, recurrimos en demanda de cooperacion y ayuda eficaz—en materia rural y agraria teórica y práctica—á esa agrupacion de la mayor y mejor parte de nuestros hacendados y agricultores.

«En tal concepto—y ofreciendo desde ya nuestras humildes voces y votos en el seno de H. C., siempre que las ideas vertidas fueren conformes á nuestras conciencias y opiniones—nos permitimos indicar la conveniencia que habria en formular proyectos de leyes tendentes á aquellos fines—y proveer los estudios particulares de cada caso, que se nos acompañarian con abundante detalle de datos para su fundamento dado que se aceptare nuestra indicacion.

«Así, por ejemplo, sobre:

«I Curacion y extincion de la sarna. II Persecucion de animales dañinos que habitan el subsuelo. III Aclimatacion y propagacion de vegetales, aves y peces útiles. IV Estirpacion de yuyos malos—ó su aprovechamiento y adaptacion á la industria. V Prevencion contra la langosta ó medios de combatirla. VI *Marcacion del ganado*. VII SISTEMA DE SEÑALES PARA EL OVINO. VIII Establecimiento de nuevas industrias que se relacionen con ambos gremios. IX Conservacion por particulares de cercos, puentes y caminos. X Cooperacion vecinal á la policía rural. XI Ventajas á los que funden y sostengan escuelas gratúitas. XII Enseñanza teórica y práctica de agricultura, otras industrias y artes manuales.

«Proyectos todos que consideramos no fueran de difícil aprobacion y en cuyos resultados confiamos.

«Saludamos al señor Presidente con nuestra mas distinguida consideracion — Firmados — *Mariano Ortiz Basualdo Felipe G. Senillosa.*»

Como V. E. podrá notar por la nota anterior, tambien preocupa á nuestros vecinos hacendados la implantacion de los sistemas de marcas, problema resuelto entre nosotros hace varios años.

Ya ve V. E. que no son estas cuestiones de tan poco momento, que no exijan un estudio sério y concienzudo para poder mejorar lo existente con arreglo á las exigencias crecientes de los nuevos métodos de cria y explotacion de los animales lanares.

Dicen los hacendados: «En hora buena que, previo un prolijo exámen práctico se autorice á sus autores para que se haga uso de él en esta República, etc., etc.»

Este pequeño párrafo debe á mi juicio llamar la atencion de V. E por una sencillísima razon; ¿cómo es posible que las mismas personas que han certificado al sistema de absurdo, imposible, impracticable, etc., etc., puedan, á renglon seguido, dictar las que dejamos copiadas, pues que, ¿no lo han estudiado ya ellos mismos *prévio un prolijo exámen práctico* y TEORICO?

A qué pues, ese paternal consejo? Es realmente inexplicable esta contradiccion.

El gratuito cargo que respecto de los móviles que guian á los partidarios del sistema, hacen los señores hacendados opositores, lo paso por alto, para darle á nuestra exposicion la seriedad que debe traer, y si la riqueza ganadera no se ha arruinado con las prácticas actuales, mucho, muchísimo menos peligro tendría con los sistemas numéricos.

Finalmente en el escrito-protesta presentado á V. E. por algunos respetables hacendados de Las Flores, departamento de Rio Negro, hay algo que no puedo dejar de contestar.

Dicen dichos señores hablando de los sistemas, «sus inventores, han hecho demostraciones en el papel y la pizarra, para patentizar su bondad y convencer á los habitantes de la campaña de la gran conveniencia que tienen esos inventos, pero esas demostraciones, tan fáciles en el papel, son imposibles en las orejas del animal, etc., etc.» Esto, señor ministro, no es exacto y me sorprende que estos señores no hayan visto las pruebas experimentales de dicho sistema que he tenido el honor de presentar en la Exposicion Nacional de Ganadería y Agricultura. Por espacio de mes y medio, estuvieron en exhibicion porcion de animales señalados con mi sistema, de los cuales algunos habian sido señalados por el infrascrito, y otros en el importante establecimiento de campo El Pedernal, departamento de Tacuarembó, de los señores Fereyra y Braga. Ya vé V. E. que mi sistema no ha sido solo sostenido en el papel y la pizarra.

El otro punto que tambien merece contestarse es el siguiente: «con el actual *sistema* que hoy tenemos, cualquier peon, por el simple pasaje de una majada por el brete conoce á la simple vista las señales de su patron y las de los vecinos inmediatos, pero esto seria absolutamente imposible tratándose de los nuevos sistemas de señales, compuestos por signos en diferente sentido y que obedece á una clave, que representa un valor numeral para cada señal, por cuyo motivo no podria conocerse esas señales á la simple vista, como se conocen las actuales y habria entonces la necesidad de agarrar cada oveja para comprobar su señal consultando al mismo tiempo la clave del sistema, pues no se concibe una memoria tan feliz para retener en ella el valor de cada signo, puesto en tan diverso sentido en la oreja del animal.»

La argumentacion que encierra este párrafo no puede ser mas favorable á mi sistema, no solamente por la parte que declara que las señales del sistema se verian aunque no con la claridad de las actuales, sino tambien por la interpretacion final que hacen del sistema y de la clave desprovista de todo fundamento.

¿Dónde habrán oido ó leido estos señores que para usar señales de un sistema hay necesidad de conocer la clave? A la verdad, sorprende que gente séria como son la generalidad de los hacendados protestantes revelen tanta ignorancia de los sistemas que critican hasta respecto de sus detalles mas elementales y sencillos.

Los sistemas numéricos de marcas y señales, no se hacen ni se implantan en la persuasion de que los que hagan uso de ellos van á estudiar sus claves y á descifrar las figuras. No, por Dios, seria pretender un imposible, que nadie puede ni siquiera pensarlo; porque si en un grupo selecto de hacendados instruidos se sostiene en letras de molde y con plena conviccion «que no se concibe una memoria tan feliz que pueda retener DIEZ SIGNOS para descifrar señales», qué puede esperar un proyectista de los hacendados en general? No, señor ministro, y tan es verdad lo que sostengo, que de los miles de hacendados que tienen marca de sistema, no habrá seguramente el dos por mil que sepa descifrar su marca, demostrando cual signo representa tal número y cual tal otro del sistema A ó B ó C. Las señales actuales, como las de sistemas numéricos, son perfectamente iguales á efecto de que cada hacendado conozca la suya; todo consiste, señor ministro, en la figura que se aplica en las orejas de los animales, y nada mas; tan pronto conocerá un hacendado la señal siendo de sistema como siendo á capricho. Esto es sencillamente elemental. El conocer la clave descifradora queda para el hacendado curioso que se [illegible] en estudiar y adquirir conocimientos útiles y puedo afirmar y probar al que lo desee, que ni se necesita mas de dos horas para conocerla y aprenderla, ni tampoco una memoria extraordinaria para retenerla.

Conocer los números dígitos y un poco de buen deseo, basta para saber descifrar cualquier señal de mi sistema.

Con lo expuesto, dejo contestadas las principales objeciones que se han hecho al sistema numérico de señales, que he sometido al estudio de los poderes públicos. Solo me resta repetir una vez mas que, si he insinuado la necesidad de que una vez comprobada experimentalmente su bondad, se declare obligatorio el uso de señales pertenecientes á sistemas numéricos, no pretendo un privilegio para mi sistema exclusivamente, sino que desde esa fecha en adelante se haga con las señales de ovejas lo mismo que el Código Rural ha hecho con las marcas de sistemas para el ganado mayor imponiendo su uso á todos los hacendados, dadas las indiscutibles ventajas que su régimen regular y sencillo ofrecía respecto de las antiguas marcas, elegidas á capricho como lo son hoy las señales, y no susceptibles de clasificarse y ordenarse metódicamente.

(1) Este cuadro se encuentra hoy en poder de su propietario calle Sarandí número 104 á la disposicion de los que deseen conocerlo.

Tengo, Excmo. señor, la persuasion de que la reforma propuesta, importa un verdadero progreso en nuestras rudimentarias prácticas rurales, y que si ella se implatara, bien pronto los mismos señores hacendados que hoy tanto la combaten, sin conocerla suficientemente, se penetrarian de sus ventajas.

Pero en vista de la oposision que ella ha suscitado y á pesar de haber demostrado que carece de fundamento, he resuelto solicitar de V. E. el retiro de mi peticion, en la cual no pienso insistir, haciendo abandono de todos los gastos y sacrificios que estas gestiones para mí representan, hasta tanto no se opere en el pais una reaccinn favorable á la reforma, que con la mayor voluntad y el propósito levantado de servir á los bien entendidos intereses de los hacendados honestos y progresistas de nuestra campaña, habia sometido el estudio de los poderes públicos y de la benemérita Asociacion Rural del Uruguay.

Quiera pues V. E. ordenar que me sea devuelto por secretaría el expediente respectivo y anexos correspondientes que deben solicitarse de la misma Asociacion donde se hallan actualmente.

Es justicia, etc.

Juan C. Blanco Sienra.

Noticias de policia

Incendio en una tienda

En la tienda de don José Pazzi, en la calle San José N.º 70, se produjo anoche un incendio que no asumió mayores proporciones debido á la actividad y acierto del cuerpo de bomberos.

El fuego dió comienzo en un cuarto donde habia mercaderías, sobre las cuales á una hija del dueño de la casa se le cayó una vela encendida, comunicándose las llamas á los géneros que empezaron á arder.

A los gritos que dió la muchacha, causante inocente del incendio, acudieron varias personas, dándose aviso á la policia y al cuerpo de bomberos, el cual al mando de su bravo jefe el comandante Bañales no tardó en concurrir, haciendo funcionar las bombas con un éxito feliz, pues á los quince minutos se habia apagado totalmente el fuego.

Las pérdidas se calculan en 500 pesos, no estando asegurado el establecimiento.

En el lugar del suceso, hicieron tambien acto de presencia el inspector de policías señor Charlone, el comisario de la 3.ª seccion señor Da Costa y otros empleados policiales.

Síncope

En la villa de la Union, en circunstancias de ir en uno de los wagones de la línea del tranvía á la Union y Maroñas, que cruzaba por la calle 18 de Julio entre General Flores y Plata, el guarda tren de dicha Empresa José Oliva, sufrió un fuerte ataque que lo hizo caer de la plataforma al adoquinado, infiriéndose dos heridas en la cabeza.

Inmediatamente varias personas corrieron en su auxilio, transportándolo á una botica cercana, donde el médico forense doctor Capdehourat procedió á curarlo, siendo despues conducido á su domicilio.

El diagnóstico médico sobre el estado de Oliva, es reservado.

Accidente desgraciado

Al descender Pedro Maphie por la escalera de un altillo en la casa calle Casupá 85, tuvo la desgracia de perder pié, rodando por ella y ocasionándose heridas en la cabeza y contusiones en la pierna derecha.

El médico de servicio procedió á curarlo de primera intencion, remitiéndosele despues al hospital, donde quedó en asistencia.

Choque

En la esquina de las calles Soriano y Andes chocaron ayer el vagon núm. 39 del tranvía Oriental y una jardinera, resultando el primero de estos vehículos con desperfectos de alguna consideracion.

La autoridad policial intervino en el hecho, pero como se constatara que habia sido casual, dejó en libertad á los conductores.

Los contrabandos en el Correo

Procederes sospechosos

Dijimos ayer que el señor Isidoro De María, inspector departamental de Correos, se habia trasladado en el *Lavalleja* abordo del vapor *Congo* á fin de tomar algunas declaraciones, que tenian por base lo siguiente:

Apenas conocidos por la Direccion de Correos los contrabandos que por la oficina de encomiendas postales se realizaban, se trató de buscar los conocimientos que debian acompañarlos y en vista de que ellos habian desaparecido, se requirió del agente del vapor *Congo* D. Jacinto Reyes la *hoja de ruta* donde vienen anotadas detalladamente las encomiendas postales.

El señor Reyes informó no haber recibido del capitan del vapor *Congo* mas que la *guia* donde se declara el número de bolsas que vienen destinadas al correo.

En virtud de este informe la Direccion resolvió telegrafiar al capitan del *Congo*, á fin de saber si tenia en su poder la *hoja de ruta*. Contestó este que no, que la habia entregado á su agente marítimo.

Como se vé, el asunto se presentaba turbio y fué por ello que el señor De María, apenas entrado el *Congo* á nuestro puerto, se trasladó á él acompañado del señor Jacinto Reyes, procediendo en el acto á esclarecer el punto.

El capitan del *Congo* declaró entonces que el creia que se le preguntaba por la *guia* y agregó que la *hoja de ruta* no le fué entregada por el correo remitente, en Francia.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

El salvamento del «Gallego»

PROCEDER GENEROSO DE LA CASA LUSSICH

Ayer á las 3 de la tarde se procedió al salvamento del vaporcito *Gallego*, naufragado el dia anterior en el pareje conocido por Piedra Tegus, sobre el casco mismo del *Corrientes*.

Procedieron á la operacion, realizada con todo el éxito deseable, los vapores de la casa Lussich *Emperor* y *Plata*, obteniendo un nuevo triunfo—que no deja de serlo por la sencillez del trabajo y que vale mas por la intencion desinteresada del esfuerzo.

Se habia llevado al buzo Capelacci de la casa Lussich, quien bajó al fondo del mar y estudió la posicion del buque hundido, amarrando luego los cabos de los remolcadores é indicando la direccion en que debia arrastrarse el *Gallego* para sacarlo bien.

Los remolques dieron buen resultado y el *Gallego* fué arrancado de su tumba—no sin que se reventaran con los esfuerzos de los remolcadores dos cabos de acero.

El *Gallego* fué llevado por el *Emperor* y fondeado junto al muelle de la calle de Cámaras. Hoy será puesto á flote y llevado al varadero para la reparacion de los desperfectos sufridos en el siniestro.

La casa Lussich ha renunciado á cobrar retribucion alguna por el servicio prestado al dueño del *Gallego*, en virtud de pertenecer este buque al tráfico de la bahia de Montevideo.

Declaracion

LANCHA EN PELIGRO

Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha del tráfico denominada *Primavera* y expuso: que habiendo cargado en el saladero de los señores Fregeiro, Alciature y Ca. 453 fardos tasajo para entregar en el dia de la fecha por órden del señor J. M. Carulla al vapor inglés *Danube* con destino á Rio de Janeiro, y hallándose al costado de este vapor esperando su turno para efectuar la descarga una lancha que conducia carga tambien para el referido vapor *Danube* y que se encontraba amarrada sobre ella, le abrió un rumbo de consideracion con una de las corazas de la obra muerta á causa de la fuerte mar que reinaba.

Y que una vez notada la avería en la lancha y que ésta se llenaba de agua, pidió auxilio concurriendo los vapores de los señores Rodriguez Semadan y Ca. *Phœnix*, *Italia* y *Chasque*, remolcándola á la playa del antiguo muelle y procediéndose en el acto al salvamento de los fardos, consiguiéndose despues de muchos esfuerzos salvarlos, pero mojados en su casi totalidad.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—Por el patron, *R. Mórtola.—Serafin Fazzio*, (jefe de punto).

Buque hablado

El capitan del vapor inglés *Saturn* llegado ayer con procedencia de San Francisco (California), habló el dia 16 del corriente en latitud 52º 43' S y longitud 64º 0' 2' O con la barca inglesa *M. V. T. L.* de Swansea para San Francisco. No habia novedad á bordo.

El "Chili"

Este nuevo paquete francés de las Mensajerias Marítimas en su primer viaje al Rio de la Plata, salió ayer á la 1 p. m. de Rio de Janeiro con destino á este puerto, siendo esperado el domingo 25 del corriente.

Documentos oficiales

LA MEMORIA DE UNA JEFATURA

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Agosto 21 de 1895.— Este Ministerio ha recibido la nota de V. S. acompañando la Memoria de los trabajos verificados por la Jefatura Política de Treinta Tres desde el 1.º de Mayo de 1894 al 30 de Junio último.

Con verdadera satisfaccion se ha impuesto el infrascripto del trabajo realizado por V. S. que, á la vez, que demuestra el celo y contraccion desplegados en cumplimiento de sus deberes, pone de manifiesto el interés que V. S. se toma por todo lo que importa un adelanto para ese Departamento.

Al felicitar á V. S. con tan plausible motivo me es grato saludarlo atentamente—MIGUEL HERRERA Y OBES. Señor Jefe Político de Treinta y Tres, don Antonio Pan.

ENTREGA DE UN EDIFICIO

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Agosto 8 de 1895.—Visto lo informado por la Contaduría General y el Departamento Nacional de Ingenieros.

En atencion á que el depósito de garantía es fondo suficiente para responsabilizar al constructor en caso de que éste no hubiera cumplido suficientemente el contrato.

Considerando que el importe de las obras que se adeuda al presente ó sea la última cuota de $ 8865 corresponde hoy abonarse por el Ministerio de Gobierno, tratándose como se trata de edificios policiales, dado que este Ministerio no dispone de los recursos especiales que para un fin general creó la ley de empréstito de veinte millones.

Considerando que la urgencia en trasladar las oficinas de la Jefatura Política al nuevo edificio, impone el arbitrio de aceptarlo provisoriamente y recibirlo en las condiciones que reune actualmente sin perjuicio de tratarse y resolverse despues por quienes corresponde las incidencias relativas á mejoras y reparaciones compensativas.

El Poder Ejecutivo resuelve:

1.º Que los contratistas señores Avallone hagan entrega del edificio construido para la Jefatura Política, Cárcel y Cuartel del departamento de Artigas.

2.º Que por el Ministerio de Gobierno se proceda al pago de la cuota adeudada.

3.º Que continúe la retencion del depósito de garantía hasta tanto se resuelva si los contratistas han cumplido totalmente el contrato ó si les compete efectuar las obras que indica el Departamento Nacional de Ingenieros en su informe.

Pase al Ministerio de Gobierno á sus efectos.

IDIARTE BORDA.

JUAN J. CASTRO.

PENITENCIARIA

Procesados absueltos

Veredicto y sentencia—1.º Que está probado que el 30 de Abril de 1894 en el paso de Algarrobo, departamento de Paysandú, los procesados Cirilo Alvarez que era sargento de policía en la 2.ª seccion del departamento del Salto, y Marcos Leguizamon G. C. de la misma seccion se encontraron con los hermanos Pedro y Cándido Noguera á quienes los prevenidos exigieron que cerraran una portera que habian dejado abierta.

2.º—Que negándose los Noguera á cerrar esa portera así como otra que habian dejado tambien abierta, contestaron que una la cerrarian pero que la otra la cerrara él (Alvarez) si queria; é inmediatamente Pedro Noguera hizo ademan de sacar armas por lo que el sargento se tiró al suelo y espada en mano le intimó la entrega de las armas y que se diese por preso.

3.º Que entregada las armas por Noguera, el sargento resolvió dejarlos en libertad por lo urgente de su comision si bien creia que la falta de los Nogueras autorizaba una correccion.

4.º Que en seguida los procesados siguieron marcha en su comision; siendo alcanzados en casa de Rodriguez por los Noguera, quienes le pidieron las armas ó en su defecto recibo de ellas, contestándoles Alvarez que ya les habia dicho las reclamaran en la comisaría.

5.º Que continuando su marcha los procesados realizaron su comision y volvian por el mismo camino encontrándose como á distancia de una legua del Paso del Algarrobo con los hermanos Noguera á quienes se les habia unido Antonio, con ánimo de exigir á los prevenidos, á quienes seguian, la devolucion de las armas.

6.º Que al encontrarse, Antonio dijo á Alvarez y á Leguizamon que devolvieran las armas que le habian quitado á sus hermanos y como Alvarez le dijera que fue fuera á reclamarlas á la comisaría, Noguera disparó un tiro á Alvarez, despues de haberle dicho que se las entregaría por bien ó por mal.

7.º Que Alvarez resultó herido en el muslo izquierdo (certificado médico legal de f. 45.)

8.º Que al ver Leguizamon, herido á su superior, disparó su carabina á remington sobre Noguera quien á pesar de estar Alvarez en el suelo intentaba hacerle fuego nuevamente.

9.º Que el tiro disparado por Leguízamon hirió á Antonio Noguera en la espalda produciendo la muerte instantánea del herido.

10. Que al obligar el sargento Alvarez á cerrar las tranqueras, lo hizo cumpliendo con disposiciones superiores y Leguizamon al herir á Noguera en cumplimiento de su deber como subalterno de Alvarez.

Y lo firman de que doy fe.—*Ballestero—Noriega—Vignoli—Sereijo—Formoso—Demetrio Rey*, escribano público.

Y vistos: en juicio público esta causa criminal seguído de oficio á los prevenidos Cirilo Alvarez y Marcos Leguizamon por imputacion de homicidio en la persona de Antonio Noguera.

Dado lo que resulta del precedente veredicto del Jurado;

Considerando lo dispuesto por el N.o 12 del artículo 17 del Código Penal.

Fallo: Absolviendo á Cirilo Alvarez y Marcos Leguizamon de culpa y cargo; declarando que ha existido mérito legal para la prision y enjuiciamiento de los encausados. Ejecutoriada que sea esta sentencia, líbrese oficio á la Direccion de la Cárcel Correcional para que les prevenidos sean puestos en libertad; y elévese en consulta la causa al Superior T. de Justicia.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

Juicio público suspendido

El proceso seguido por el Ministerio Público contra el encausado Hijidio Frondoy, procesado por imputacion del delito de homicidio perpetrado en la persona de Florentino Acosta que se debió ver en juicio público en el dia de ayer ante el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, hubo de suspenderse á pedido del doctor don Eduardo Vargas defensor del prevenido Frondoy.

Varias noticias

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Agosto 23 de 1895.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto de ley que organiza la administracion sanitaria, marítima y terrestre de la República y general de los de patentes durante el ejercicio de 1895-96 en el departamento de la capital y en los demás de la República.—*Garcia y Santos.*

Los Polled Angus de la Estancia Santa Elena

Hemos tenido grata ocasion de ver en la barraca de don Saturnino Balparda, los tres hermosos animales Pollet Angus que el competente y laborioso hacendado don Félix Buxareo, miembro de la Asociacion Rural del Uruguay, ha introducido recientemente para la Estancia Santa Elena

Tan interesante grupo lo componen un toro y dos vacas que llaman la atencion por sus condiciones, tanto mas notables cuanto que se trata de animales jóvenes, pues el primero tiene 16 meses y las segundas poco pasan de los 20. Sus formas, desarrollo, peso, etc., etc., hablan muy alto en favor de la raza á que los animales pertenecen y dan motivo para esperar una descendencia que ha de honrar la sangre que lleve.

El toro, llamado «Proud»—en castellano soberbio, arrogante, etc.—fué ya admirado en el concurso real de Darlington, el mas notable de los últimamente celebrados en Inglaterra, tiene, como digimos, 16 meses y pesa 575 kilos. Las vacas, que segun manifestamos, son poco mayores de 20 meses, se llaman una «Noche» y otra «Luna» y pesan 600 y 511 kilos respectivamente. El color de los tres animales es negro puro y brillante.

La raza Polled Angus, que como es sabido carece de ese aditamento inútil llamado astas, despierta gran interés en algunos paises exportadores de ganado en pié, porque, gracias á la particularidad de que goza la raza, los animales no se lastiman ni se hieren y ocupan menos lugar en el barco. Con los Polled Angus, vinieron tambien para la misma estancia 10 carneros Romney Marsh, muy hermosos, que no tardarán en legar una descendencia de primer órden que hará honor al abolengo de la raza.

Felicitamos á nuestro respetable y progresista amigo don Félix Buxareo por su adquisicion y le deseamos logre de ella todos los beneficios á que se hace acreedor.—*(La Asociacion Rural)*

La baja del trigo

Al contrario de lo que se pensaba respecto de la suba del trigo, el precio de este cereal ha bajado notablemente en la presente semana.

Anteayer se ha realizado en nuestra plaza una operacion de alguna importancia que confirma lo que dejamos dicho en el parrafo anterior.

La casa de los señores Cuadrado, Silva y Ca. vendió á los señores Artola é hijos propietarios del Molino Comercio, de 2500 á 3000 sacos de trigo á razon de 2.20 el hectólitro.

—En la pasada semana el comerciante señor Estradé realizó otra venta de 1500 hectolitros á 2 40, á los mismos señores.

En los últimos dias, segun hemos dicho, la baja se ha venido acentuando, sin que los entendidos sepan esplicarse el motivo fundamental.—*(El Pueblo de San José).*

El señor Rafael Hernandez

Encuéntrase desde ayer entre nosotros este distinguido compatriota que hace muchos años reside en la Argentina donde ha conquistado la posicion, relaciones y consideraciones debidas á sus merecimientos.

Permanecerá varios dias en esta ciudad, donde cuenta muchos amigos. Le deseamos grata permanencia.

Un lago curioso

En las cercanías de la Sajonia rusa, y no lejos de la ciudad de Kola, se encuentra la isla de Kildine, que se compone en su totalidad de terronos paleóroicos, y en el centro de la que existe un lago muy curioso; aunque se encuentra separado del Océano por una ancha faja de tierra, se producen, sin embargo, en él mareas, aunque pequeñas, pues no alcanzan mas allá de algunos centimetros cnando las del mar vecino alcanzan hasta cuatro metros.

Por débiles que sean, prueban, que, no obstante las apariencias existe una comunicacion subterránea entre el pequeño lago y el Océano.

Pero lo más curioso de este lago consiste en que contiene tres clases distintas de agua; en la parte superior, agua dulce, que proviene de las lluvias y de algunos arroyos que desaguan en él; en medio, agua salada, exactamente igual á la del mar, y por debajo de ésta otra clase de agua de mar que encierra además cierta cantidad de hidrógeno sulfurado que se desprende de su fondo fangoso. Los peces que se encuentran en este lago singular son tambien de dos clases: de agua dulce en la superior y de agua salada en la inferior. Los primeros consisten principalmente en dafnedes, y los segundos en esponjas actinias asterieles y moluscos; la capa inferior no contiene gérmen alguno de vida, pues los gases deletéreos que se desprenden del fondo no lo permiten.

Este fondo se parece al del mar Negro, que tampoco tiene flora ni fauna alguna.

La noticia referente á este lago extraordinario ha sido comunicada á la Academia de Ciencias de Paris por el sabio ruso M. Venukoff.

Oficina G. de Análisis Químico de las Aduanas

Estado demostrativo de los trabajos efectuados por la oficina durante el primer semestre del año 1895:

Permisos—Despacho, 4118; reembarco, 83.—Total: 4201.

Solicitudes y notas—18

Resúmen—Artículos despachados, 89,430 envases con 12.558,662 litros; id reembarcados, 356 id id 51,383 id; id impedidos, 338 id; id á decomisar, 68 id; inspeccion en los muelles, 1207 id.

Montevideo, Junio 30 de 1895.—*José de Miquelerena.—José L. Cossio.*

EL MINISTERIO INGLÉS

(HISTORIA CONTEMPORANEA)

Julio de 1895.

I

Los demócratas no podemos sino coincidir con las escuelas y las agrupaciones progresivas del mundo. Vamos unidos á todos aquellos que marchan hacia la realizacion del ideal, curándonos únicamente de que los directores de este continuo éxodo adelante posean la necesaria circunspeccion para no tropezar en obstáculos erigidos por nuestras impaciencias y no caer de espaldas atrás, pues preferimos una larga detencion proveniente de grandes resistencias á un penoso retroceso traido por indisculpables precipitaciones. Lo declaramos sin ambajes: duélenos con dolor intenso la desgracia del gobierno liberal inglés, como si á él perteneciéramos en espíritu. Y aunque nos ha dolido mucho, nada nos ha extrañado. Contando á su oportuna sazon, hace tres años ahora, los votos de mayoría conseguidos en sus últimas elecciones por Gladstone, afirmamos, entre los regocijos de la opinion liberal europea, cómo, segun el sentir nuestro, muy pronto aquel triunfo sería irremediable y completa la derrota.

En el combate gigantesco entre las ideas progresivas y la conservacion resistente, solo hubieran prosperado las primeras, en caso de haber ido al parlamento Gladstone con mucha mayoria desde los comicios. Una superioridad tan corta en el número de votos como la que obtuviera, solo sirvió para excitar la resistencia de los institutos destinados entre los ingleses á refrenar el movimiento progresivo, los cuales institutos arraigan allí muchísimo en las costumbres y en las supersticiones antiguas. Aunque muy oxigenados ya por el espíritu moderno, como expuestos al oxígeno de la libertad, existen tres factores allí de resistencia vencible, pero indudable, al progreso temerario, por acelerado é impaciente; la iglesia oficial anglicana; el viejo patriciado agrícola y aquel otro capitalísimo que aparece como clave de los demas, aquel con escaso poder propio pero con grande influjo público, la realeza.

II

El toque de la política sajona se halla en mezclar y combinar por tal modo y en medidas tales la suma de resistencias con la suma de impulsos al progreso que resulte un equilibrio muy estable y de una regularidad como la existente por leyes eternas en la mecánica celeste. Cuando los impulsos llevan demasiado lejos la sociedad británica, so color de mejorarla, sobrepónense las resistencias; y cuando las resistencias consiguen detenerla, suéltase á impulsarla todos los vientos de las pasiones populares y á redimirla todos los efluvios de las ideas progresivas. El trienio último aparécesenos como consagrado al progreso; mas con la particularidad extraña de haberlo combatido en guerra titánica las fuerzas resistentes á él, sin recabar una sola victoria el progreso. Este trienio, que ahora empieza, se nos parece consagrado á la resistencia, quien, de seguro, será contrastada muy pronto sin estériles agitaciones y sin zozobras dañosísimas.

El pueblo inglés no le importa esperar; paciente, por eterno. Habrá pasado de moda el viejo culto á Inglaterra: una democracia cesarista, con colores de socialismo indefinible, maldecirá del régimen parlamentario, y propondrá dictadores mas ó menos auténticos, parapetándose tras increible advocacion de constituciones como la helvecia y americana; mas el régimen parlamentario sin rey como en Francia, ó con rey como en Inglaterra, supera, por sus méritos y ventajas, á cuantos sistemas han ideado los hombres, pues no hemos podido encontrar ningún otro superior á él; y así Grecia brilló por sus agoras, y Roma por sus rostros, y Alemania por sus dietas, y Francia por sus asambleas, y Florencia con Venecia por sus consejos, y España por sus cortes, y la grande Inglaterra por su parlamento pues donde no penetra la idea viva y la palabra libre por medio de la discusion y de la tribuna, el estado se reduce á ser lo que Turquía en el Oriente de Europa y China en el Oriente de Asia.

III

No podemos negar de ningun modo, por nuestro propio aprecio de las instituciones inglesas, la especie muy difundida y acreditada hoy de que corren éstas un grandísimo temporal á nuestros ojos; y de que no podrán hallar seguro puerto y estable quietud, sino después de concluir la irreductible discordia hoy existente con tanta crudeza entre los britanos, logrando sobreponerse á las voluntades, atomizadas por hondísima descomposicion, la voluntad general. Para convencerse de como se halla Inglaterra, no hay otro remedio sino asirse á la historia contemporánea. Enlazados los hechos con incontrastable lógica real en su desarrollo, ellos mismos guardan la razon suficiente de sus evoluciones y de sus fases. La historia está sistematizada y enlazadísima en sus periodos como una filosofía pueda estarlo en sus principios y en sus series.

Las fórmulas de Hegel, tomadas por muchos como juegos de vocablos, resultan, tras estudios y experiencias larguísimos, de una verdad evidente. La historia de la filosofía es la filosofía de la historia. Cinco enormes obras progresivas ha cimentado Inglaterra en este siglo; redencion de los esclavos, libertad de los católicos, reforma electoral del año treinta y dos, hasta nuestros dias continuada en progreso contínuo; ley de cereales; abolicion en Irlanda de la iglesia oficial anglicana, incongruente con las creencias y costumbres de tamaño pueblo católico en su mayoría. Pues ninguna, entre tantas reformas, ha dejado de tropezar con dificultades que parecian insuperables, y de vencerlas, si bien gastando para ello mucho tiempo y muchísimos esfuerzos. Los reaccionarios han opuesto una resistencia tan insistente á tales reformas como la que hoy oponen al gobierno autonómico de Irlanda. Esos ingleses, ufanados con ser enemigos intercontinentales ó interoceánicos de la esclavitud, para en sus territorios abolirla, consumieron veintisiete años de inútiles debates parlamentarios.

La reforma electoral, anulando los burgos podridos y las demas lacras feudales incompatibles con el derecho moderno les pareció radical revolucion á tan impenitentes reaccionarios. Llamaron despojo de su propiedad al despojo de sus privilegios económicos ante las leyes de cereales, y á éstas una escandalosa confiscacion. Se ampararon de las supersticiones protestantes para impedir la indispensable igualdad con los católicos y llamaron apóstatas del protestantismo ingles y devotos del Antecristo romano á los que proponian el sesensa y seis una cosa tan justa y sencilla cual que no pagarán los irlandeses iglesia, como la secular anglicana de cuyos dogmas abominaban, y en cuya historia se les aparecia como los templos de Tiro, de Ninive y de Babilonia en la historia hebrea. ¿Porqué maravillarnos del tenaz esfuerzo empleado ahora para combatir el gobierno autonómico de Irlanda?

IV

Distinguese, por una singularidad muy para tenida en cuenta, el impulso progresivo que ha determinado la reforma del gobierno irlandés, de los otros impulsos progresivos que han determinado las restantes reformas. En la preparacion de éstas nunca la fiebre neofila tomó caracteres revolucionarios, porque siempre se le unia para decrecerla el asomo de fundadísima esperanza; en la preparacion del gobierno de Irlanda los combates no fueron por obra de la desesperanza irremediable á discursos y asambleas populares; fueron á sangre y fuego, á hierro frio y plomo derretido. Los fenianos aparecian como aquellas sociedades misteriosas de la Edad Media, cuyos conjurados asestaban golpes tremendos á la cabeza de sus enemigos y desaparecian como fantasmas. En cada predio estallaba por un litigio de arrendamiento rural guerra en pequeño, análoga con la guerra de los labriegos alemanes en grande. Las asonadas en los campos uníanse frecuentemente con las asonadas en los pueblos.

No habia procesion ó desahogo popular que no degenerara en motin. Gobernadores honradísimos aparecian apuñaleados en los parques, sin que pudiera imputárseles otro crimen sino gobernar á nombre de Inglaterra lo mejor posible. La emigracion hácia los Estados Unidos tomaba proporciones del éxodo de todo un pueblo, como los que acostumbraban las sociedades nómadas, cuando no se creian ellas mismas con bastantes raices en el suelo, y corrian como las aves viajeras del Nilo y del Eufrates, del Jordan y del Gedron. Las gentes de brio, que se quedaban en las ciudades, caian en los calabozos. Profeta y tribuno de Irlanda exista hoy nacido sobre las pajas de una cárcel y criado sin luz en triste cautividad sin entrañas. No habia mas relacion entre protestantes y católicos, entre celtas y sajones, que una relacion de guerra inextinguible, como la perdurable reinante por los círculos inferiores de la creacion entre los animales y las especies inferiores.

El formulario de los ideados remedios demuestra el horror de los crónicos males. Muchos avanzados llegaron á predicar la expulsion del irlandés de su irlanda, como en tiempo del crimen de las dragonadas; ó el exterminio de toda una raza, como en los combates prehistóricos.

V

Pero nació un hombre magno, al cual Dios habia dotado con llama del genio en su alma y la elocuencia del Verbo en su labio. Como San Pablo dijo que no habia para la Madre Iglesia griegos ni judios, sino cristianos; Gladstone dijo que para la Madre Inglaterra no habia celtas, ni pictos, ni escandinavos; no habia mas que hijos, todos por igual merecedoros de libre y completa ciudadanía. Sajon defendió el derecho de los celtas; vencedor en sus padres, el derecho de los vencidos; metodista, el derecho de los católicos, y gobernante inglés, el derecho de Irlanda. Fué un profeta y un redentor. Pero junto á cada profeta, que anuncia lo porvenir, se alza un poder, que defiende lo presente. Al lado de cada pensador nuevo, descifrando enigmas y destruyendo monstruos, hay partidos viejos que se declaran infalibles á sí mismos y declaran reos de muerte á sus contrarios. Así veis junto á cada innovador la copa de cicuta. Parece que no pueden caer las semillas del bien sobre la tierra, si no se quiebra el vaso donde se contienen. Cada preocupacion vieja siéntese malherida por el pensamiento nuevo, y lo malhiere con sus aguijones de vívora. Cada privilegio persigue y calumnia sin descanso al derecho que lo contradice.

La sociedad es moviente. Pero quien viene á moverla, cae siempre aplastado entre sus ruedas, las cuales resisten al cambio con fuerza. La sociedad es renovacion. Pero los que vienen á renovarla, mueren mártires de su fe santa y víctimas de los viejos errores. Gladstone pensaba que una guerra civil perpetua sobre los campos de Irlanda, cedía en desdoro de Inglaterra, la cual creyó siempre más fácil una revolucion en San Petersburgo, que una revolucion en Londres. Y sintióse obligado á conjurarla con el progreso y sus justicias, cuyas obras extirparian las malas raices; no con la fuerza, quien, aún venciendo á la luz, deja redivivos los retoños del odio en los surcos de las sombras.

VI

Vencedora la idea de Gladstone, aunque por escasos votos, en la Cámara de los Comunes, fué vencida en la Cámara de los Lores. Y no habia remedio, ni quedaba recurso alguno para su prevalecimiento dentro de las instituciones parlamentarias, tal como se hallan hoy constituidas allí, porque la supersticion de la isla Inglaterra contra los sendos gobiernos autonómicos de las otras dos islas hermanas, Escocia é Irlanda, y contra la supresion del oficial clero anglicano en Gales, crece como suelen crecer los errores colectivos en las almas de los pueblos tenaces. Entre los sesenta y cinco pares nombrados por Gladstone, para echar unos atomillos de ideas gladstonianas en la resistencia patricia veintinueve nada menos votaron á una contra las reformas propuestas por quien los habia escogido. A tal enseñanza imponíase un cambio de procedimientos. Como con las instituciones parlamentarias de hoy no cabe intentar y concluir ningun plan progresivo, necesítase no destruir, sí alterar, estas instituciones, tan resistentes é insuperables.

Los lores han agrandado su veto suspensivo hasta con temeridad hacerlo veto absoluto. Y mientras la monarquía, que personifica en sí misma casi todos los tiempos modernos de la Gran Bretaña, se ha despojado del privilegio de sancion, meramente honorario, una oligarquía, que solo representa cierta parte, no la mayor del pueblo inglés, hase alzado con la sancion efectiva y perpetua. Antes tales usurpaciones hay que restringir los poderes del senado por leyes como se han restringido los poderes del monarca por usos y costumbres. El único medio de no amenazar la existencia de los pares, el único, está en restringir sus privilegios de abolengo. Así, el partido liberal tendrá que presentarse á los comicios con un programa constituyente: «á cada hombre un voto; á la cámara de los lores derecho para suspender por algun tiempo fijo, mas no para derogar en definitiva y para siempre, los acuerdos de la cámara de los comunes.

En cambio, el partido conservador se presenta hoy á los comicios, desde el gobierno, por vez primera, con un carácter eminentemente socialista. Debiendo, segun sus compromisos recientes, colocar entre las arcaicas figuras de los petrificados torys, un radical como Chamberlain, han tenido los conservadores que cohonestar de algun modo la triste inconsecuencia del tribuno, admitir del viejo credo suyo lo peor y mas peligroso: el socialismo. A mí el socialismo no me asusta en la iglesia, porque la iglesia guarda el don de los milagros; pero me asusta en el estado, porque despierta en los pobres una sed imposible de apagar con los recursos humanos. A los prelados hay que dejarles los apocaplisis como á los poetas. Pero un hombre político, cual Chamberlain, poniendo en labios de un tory, como Salisbury, la dinamita exterminadora encerrada en esta fórmula vaga, «reformas sociales», pierde á su pueblo, por justificar los cambios propios, las evoluciones personales.

Socialmente solo se puede hacer una cosa de provecho en Inglaterra: destruir la vieja propiedad feudal; acabar con el mayorazgo y el vínculo cual hemos acabado los latinos, é individualizar, digámoslo así, una tierra, en manos privilegiadísimas amortizada. Pero ¿cómo puede intentar Chamberlain reforma tan en consonancia con los programas y los discursos suyos de toda la vida, estando en el partido de los primeros propietarios ingleses, cuyas gargantas lanzaban no ha mucho gritos de pavo real en el parlamento viendo al último ministro del tesoro, al sabio Harcourt, aumentar los derechos del erario sobre las sucesiones, base de toda nobleza? No hay mas remedio que dejarse del embustero socialismo de gobierno, desacreditado ya en Alemania, su patria, é ir al problema político.

La Cámara de los lores procediera en esta crisis de suerte que ha roto el equilibrio de las dos Cámaras en Inglaterra. Cuando mandan los torys, no hay Cámara de los lores, porque asienten estos sin chistar á cuanto el gobierno propone, y si mandan los liberales, no hay Cámara de los Comunes, porque la paraliza en absoluto el veto de los colegisladores patricios. Lord Rosebery, en discursos de una gran afluencia y de una magistral ironía rayana en sarcasmo, hale dicho á Salisbury, quien demandaba una mayoria de cien votos á los liberales para obtener la sancion á su programa: «Buena ley del embudo: los conservadores podrán gobernar con nueve diputados de mayoría y no podremos gobernar los liberales con noventa.»

Ninguna demostracion mayor de que precisa oir á todos los ciudadanos en comicios compuestos por el sufragio universal y limitar los privilegios del patricio por tal manera, que sean freno saludable de un progreso pacífico y no al progreso pacífico impedimento invencible. Pocos edificios me han conmovido en mis largos viajes como la sublime abadía de Westminster. La torre del parlamento en ella me recordó, entre neblinas y humaredas, cuando la vi ahora hace veintinueve años, con las áureas aristas en las altas cúpulas semejantes á cipreses iluminados por un sol misterioso, algo así como el Parthenon y las Pirámides, no por su belleza, por el recuerdo santísimo para un liberal, de que á su sombra hoy aun se congrega el más duradero y mas poderoso entre los parlamentos de la historia.

Cuando entráis dentro del edificio, la cámara de los comunes parece una oficina, la cámara de los lores una iglesia. ¿Por qué tal simbolismo? Porque la una es el panteon de los recuerdos mientras la otra es el despacho de los negocios. Si los patricios no se contentan ya con sus títulos, con sus pelucones, con sus rozagas, con sus púrpuras y armiños, con su sesion regia frecuente, con sus sedes góticas, doradas, é intentan gobernar, saldránles al encuentro los comunes, diciéndoles: «Quien manda manda.»

Emilio Castelar.

¡MARAVILLAS!

Maravillas se miraba al espejo: se encontraba hermosa, joven, lujosamente ataviada, rodeada de los mil primores que proporciona una gran fortuna á una mujer de gusto recordaba su corta vida tan fácil y dichosa, su infancia, sus estudios, sus conquistas, su matrimonio, por fin, con un joven rico, distinguido, elegante, y sin embargo, una inquietud vaga la dominaba.

Era dichosa por entonces, su marido la queria, no acertaba á estar separado de ella vivia en una atmosfera dulce y grata, pero aquello tenia que terminar por una ley fatal. El ejemplo se lo demostraba. La eterna luna de miel no existe. Mas tarde ó mas temprano su marido iria abandonándola hoy con un pretexto mañana con otro, y por último, sin ninguno.

Ni su belleza ni su talento la salvarian, y esto es lo que la tenia á ella preocupada. ¿Qué haria cuando el cariño de su marido se entibiase? Imaginaba absurdo sobre absurdo. ¿Le daria celos? ¿Fingiria indiferencia para no hastiarle? ¿Haria como otras? Eso nunca. El ideal de Maravillas era que su marido la quisiera siempre, y que aquellas promesas que le habia hecho fuesen una verdad.

La verdad es que estaba seductora, y que su trato era afable como el de pocas mujeres, natural, ingeniosa, con un corazon que imprimia á sus palabras, á sus miradas y á todas sus acciones un atractivo especial.

Y fueron dias y vinieron dias, y de pronto notó Maravillas que lo que tanto temia habia llegado. Su marido la trataba con frio afecto, no se preocupaba por ella, estaba poco en casa, y siempre huia de conversaciones intimas. Lo superficial, lo diario, eran sus temas favoritos.

¿La veia sufrir? ¿No se enteraba? Maravillas no lo sabia; pero se indignaba al verle tan contento, tan alegre, como si nada pasara, prescindiendo de ella por completo, encastillado en su egoismo. ¿No debia preocuparse de mis penas? ¿No debia de averiguar si soy dichosa? Yo lo haria, pensaba ella, y tenia momentos de verdadera amargura, y sin embargo, era la misma, nada habia cambiado.

¿A quién se quejaria si su situacion era la de casi todas las casadas? ¿Cómo resucitar el amor muerto?

A los dos años de casada debia renunciar al amor, vivir maquinalmente, sin aliciente alguno, porque ella no habia nacido para trapisondas y enredos. Tampoco la vanidad la excitaba, ni se recreaba con las desventuras ajenas. Ella habia nacido para querer á su maridito, interesarse en sus asuntos, hacer de casa un mundo aparte, donde no penetrasen las perfidias sociales seguramente la hubiese gustado ser labradora, vivir rodeada de su familia.

¡Qué idilios imaginaba ella! Y en todos figuraba el ingrato marido á su lado, haciendo su misma vida, cuidando de sus hijos. También esta satisfaccion le faltaba: no tenia hijos y aquellas sus facultades de amar, de sentir, de ocuparse de algun sér, la ahogaban, excitando su imaginacion, exaltándola ó abatiéndola sucesivamente. No hay más amor eterno que el amor imposible—pensaba con desaliento, y despreciaba esas impresiones pasajeras que despojan á la mujer de su más hermoso título.

No le faltaban á ella moscones que la perseguian por todas partes, y aun apasionados dispuestos á hacer por ella cualquier locura; pero ella no sentia nada más que una decepcion grandísima, en la que envolvia á todo el mundo, y que le valió el dictado de desdeñosa.

¡Desdeñosa! ¡Ella, que estaba sedienta de afectos, sin saber donde caer con aquella carga de su corazon, por que no habia manera de interesarse por nada!

Maravillas paseaba su tedio por todas partes; no tenia queja grave de su marido; éste era correcto en todo, tenia reputacion de formal y bueno, no se le conocian trapisondas, pero ella se sentia cada vez mas aislada, cada vez con menos interés en la vida, sin poder acallar aquella imaginacion que la torturaba, repitiéndole siempre que tenia derecho á ser amada.

Comenzó á perder el apetito, á no salir de casa, á debilitarse, y cuando su marido se apercibió de que no eran *niñerías* los males de su mujer Maravillas, se sentia languidecer y morir de un modo apacible, dulce, sin encono contra nadie; sin duda que todo lo que le sucedia era lo que le debia suceder, pero ella ningun afan sentía por vivir.

Sufria mucho, pensaba que las personas de corazon no pueden vivir mas que con sus iguales; que la experiencia se compra muy cara y que la vida debia ser de otra manera.

Tuvo el consuelo de volver á ver su marido cuidándola, esmerándose en complacerla; pero le daba pena pensar que lo que hacia porque la creia en peligro.

—¡Aún me quiere!—pensaba Maravillas, y se alegraba de morirse antes de que se hubiera extinguido del todo aquel afecto, único que habia llenado su alma.

Terminaron las protestas y las rebeldías en el fondo de su conciencia, y su vida fué extinguiéndose en meditaciones plácidas, haciendo cálculos sobre las penas de aquí abajo, pensando en las muchas que se podrian evitar, en las muchas alegrias que se pierden, en muchos goces que se ignoran, y de cuando en cuando repetía, como condensando sus pensamientos: ¡Qué tontos somos!

Y un dia, después de triste congoja, viendo asomar el llanto á los ojos de su esposo, cerró los suyos para siempre, diciendo estas palabras: ¡Es más dulce la muerte que el olvido!

Francisca Larate de Mena.

CRÓNICA CIENTÍFICA

EL CALOR

En rigor, al que sufre altas temperaturas, no le importa mucho saber lo que el calor sea, si es persona que solo vive de los sentidos que con ellos se estremece de placer ó con ellos se retuerce de dolor; pero al que viva con la vida intelectual y sienta nobles aspiraciones, y á sus impulsos busque la razon y el por qué y el cómo de las cosas, á ese no le disgustará saber lo que es el calórico, ó, por lo menos conocer las hipótesis que se han forjado para explicar este universal órden de fenómenos.

En los tiempos de la Escolástica y en los que heredaron sus tendencias, la explicacion de cualquier fenómeno natural era bien fácil. En inventando una entidad que lo representase; una especie de Dios de la metafísica, no mas firme ni mas verdadero que cualquiera de los dioses del Olimpo pagano, la dificultad quedaba zanjada y el problema quedaba resuelto.

Con las entidades metafísicas por un lado y con las cualidades ocultas por otro, no habia fenómeno, por dificultoso y enmarañado que fuese, que no quedara explicado por modo perfecto.

Los fenómenos de la luz, por el fluido luminoso y por su propiedad de brillar.

Los fenómenos del calor, por el fluido calórico y su cualidad intrínseca de calentar los cuerpos.

Por el fluido eléctrico todos los fenómenos de la electricidad.

Y si el opio hacia dormir, era por su propiedad dormitiva ó dormilona.

No hay misterio que no se explique, ó que no se haya explicado de este modo. Los astros corren por el espacio, porque unos ángeles invisibles van tirando de ellos por manera más ó menos poética; pero en el fondo, como van tirando los caballos de punto de los coches de alquiler. Y en dando vida, intencion y potencias ocultas á todos los objetos de la Naturaleza, los hechos más complicados se reducen á hechos bien sencillos: el imán atrae al hierro, por no sé qué oculto linaje de pasion amorosa, y el agua sube en los tubos de las bombas porque la Naturaleza tiene horror al vacío.

El mundo pagano pobló la Naturaleza de dioses y la antigua Física pobló tambien de otra caterva de dioses menores todos los fenómenos del Universo. Los primeros eran dioses holgazanes y vanidosos; los segundos eran dioses trabajadores, aunque tampoco eran modestos, y unos y otros, ante la ciencia moderna, se han desvanecido, como se desvanece la neblina de ondulantes pliegues y caprichosos contornos al herirla los primeros rayos del sol naciente.

No quiere esto decir, que la ciencia moderna no forje multitud de hipótesis, unas racionales y diariamente comprobadas por el método experimental, otras mas ó menos aventuradas, pero todas ellas inspiradas por la ciencia positiva.

Así, por ejemplo, y viniendo al objeto de este artículo al buscar una hipótesis que explique el calor, no se pretende penetrar en la esencia de las cosas ni llegar al gérmen de los seres, ni explicar los recónditos misterios del Cosmos. La ciencia limita sus ambiciones y formula el problema de esta manera: ¿los fenómenos del calor no podrán explicarse por otros fenómenos, de los que estamos acostumbrados á ver diariamente, de los que nuestros sentidos perciben ó por la vista, ó por el oido, ó por el tacto de los que, en fin, los hombres de ciencia miden y pesan y reducen á números?

¿Será el calor un fenómeno nuevo y sin ejemplo ni término semejante, como no busque la semejanza en sí mismo, ó será un fenómeno completo, pero reducible, en descomponiéndolo, á otros fenómenos y hechos conocidos?

La opinion de casi todos los físicos, empezando por el ilustre Tindall, es esta última.

El calor y los fenómenos que engendra, no son de un género especial, sino que bien al contrario, se reducen á fenómenos, que todo el mundo conoce, mejor dicho, á uno sólo: el movimiento.

Porque digámoslo de una vez el calor, segun la hipótesis moderna generalmente admitida, no es mas que la vibracion rapidísima de las partículas que constituyen cada cuerpo.

Cuando la vibracion es muy rápida, se dice que el cuerpo está á alta temperatura. Cuando la vibracion disminuye, el cuerpo se enfria. Cuando es relativamente pequeña, el cuerpo en cuestion está muy frío. Y si las partículas quedaran inmóviles, ó poco menos habriamos llegado al verdadero cero del termómetro, que está muy debajo del cero aparente.

Un cuerpo está á mayor temperatura que otro, cuando esta vibracion interna es mayor en el primero que en el segundo, y la tendencia á suministrar sus temperaturas, no es mas que la tendencia á equilibrar sus movimientos vibratorios.

Supongamos dos *estanques* ó dos lagos, separados por una *larga compuerta*. En el uno, pasó sobre sus aguas una poderosa ráfaga de viento y levantó un violento oleaje. En el segundo, apenas tocó el huracan y el oleaje es pequeño. Pues cuando se levante la compuerta y se pongan en comunicacion los dos estanques, el mayor oleaje pasará á las aguas de oleaje más débil, buscando, por decirlo de este modo, un equilibrio de agitacion: que los dos vibren del mismo modo, que no haya accion del uno sobre el otro, que en este y en aquel las olas tengan la misma altura.

El ejemplo que precede es un símbolo perfecto, dada la hipótesis que hemos aceptado, de lo que sucede cuando un cuerpo caliente se pone en comunicacion con un cuerpo á menor temperatura que la suya. Pasar calor del uno al otro no es más que pasar un movimiento vibratorio violentísimo á donde reina otro movimiento más débil.

Cuando un áscua cae sobre mi mano, la sensacion será la que fuere, que este mundo de las sensaciones es mas complicado que el mundo de la Física, porque en aquél aparece un fenómeno nuevo, misterioso y sublime, la conciencia; pero en cuanto al hecho material del áscua que quema la piel, su explicacion no es otra que la que hemos dado hace un momento con el ejemplo de los dos estanques.

El áscua es el estanque de poderosa vibracion: pasó sobre él el huracán de las llamas en el hogar de donde se extrajo. Todas las partículas del áscua vibran con vibracion enorme, vibracion tan grande que se hace visible en forma de luz. En cambio, mi mano es el estanque de oleaje relativamente débil y la consecuencia es la misma que antes apuntábamos: la agitacion, el movimiento vibratorio, el oleaje de fuego del áscua, invade con tempestuosas olas la mano en que ha caido, cuya piel no puede resistir la tremenda vibracion y pronto se desorganiza y se destruye, como las olas del Oceano destruyen la escollera de un muelle en los asaltos de sus titánicos furores.

Esta teoría del calórico por el movimiento vibratorio de las partículas de los cuerpos, explica del modo mas natural todos los fenómenos de esta rama de la Física; así la fuerza expansiva de los gases, como la formacion de los vapores, como la dilatacion de los cuerpos, y ha dado orígen á toda una ciencia, la Termodinámica; por mas que muchos escritores ilustres la constituyan como ciencia puramente experimental é independiente de cualquier hipótesis sobre la naturaleza del calor; pero aun así y todo, no puede negarse que esta nueva rama científica está impregnada de la teoría que vamos exponiendo.

El calor dilata los cuerpos, hemos dicho, y no creemos que á nadie le quepa duda sobre esta verdad en los meses de verano, que van corriendo ó que van sudando.

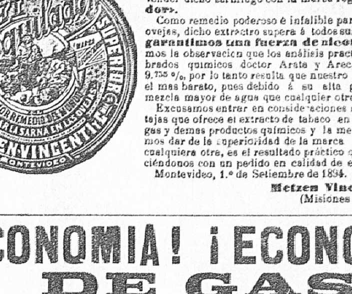
Pues bien, este fenómeno vulgarisimo se explica, dentro de nuestra hipótesis, de la manera mas sencilla. Puede decirse, que se está viendo materialmente, cómo y por qué todo aumento de calórico trae consigo una dilatacion necesaria.

Presentemos un ejemplo que haga comprender nuestra idea

Imaginemos en una llanura una masa apiñada de gente, por cuyo contorno corra una especie de cinturon de goma elástica, que impida á la muchedumbre desparramarse en todos sentidos.

Supongamos ahora que en esta masa de gente estalla de pronto una gran agitacion, que luchan, que se empujan, que vibran, procurando cada individuo con sus movimientos convulsivos alejar de sí los demás y ganar mayor espacio libre para sus giros, saltos y sacudidas. ¿No es evidente, que esta agitacion interna se irá transmitiendo al contorno? ¿que la muchedumbre se extenderá por mayor espacio? ¿que el cinturón elástico tendrá que estirarse, y que, en suma, aquella masa humana se dilatará ocupando mayor y mayor superficie, cuanto mas crezca y crezca su agitacion? Pues esto mismo le sucederá á todo cuerpo cuya temperatura aumente, es decir, cuyo calor crezca; porque al fin y al cabo todo cuerpo es muchedumbre de moléculas. A mayor agitacion interna, mayor ensanche; ensanche contenido tan solo por las fuerzas de cohesion y por la presion exterior, simbolizada en nuestro ejemplo por el cinturon elástico que marcaba el contorno del gentío.

Más aun; la agitacion de la masa humana puede ser tan grande, que rompa el cinturon que la estrechaba, y en este caso todos los individuos de



cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-ag.18

José B. Gomensoro

Del bote salva-vidas y 2 botes mas, todos con útiles—El remate tendrá lugar en el varadero de los señores Lussich, calle Dársena entre Cerrito y 25 de Mayo.

EL LUNES 26 del corriente mes de Agosto, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden del capitan Fortunato Bertolotto, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

1 Bote salva-vidas, con palo, vela, 6 remos, timon y 1 ancla.
1 bote con palo, vela, 7 toletes de bronce, 5 remos y 1 ancla.
1 bote con 4 remos, 4 toletes de bronce y timon.

Salvado por el vapor inglés *Hydarnes* de la barca italiana *Beppe*, incendiada en alta mar. 2909-ag.22

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, cortinados, aparatos de gas, plantas, alfombrados, camas de fierro y demás objetos de la casa calle Uruguay núm. 172 esquina Arapey.

EL MARTES 27 del corriente mes de Agosto á la una en punto, remataré todo el mobiliario de esta casa, siendo muy completo.

La casa puede visitarse el dia antes, de 12 hasta las 5 p. m. 2961-ag.22

José B. Gomensoro

De un motor, estátuas y puentes de terra-cota para quintas y para patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 96.

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de facturas.

Varias estátuas de terra-cota.
Varios puentes para patios y quintas.

AL MISMO TIEMPO

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza 21 caballos nominales, en buen estado y una caldera del mismo motor en el estado en que se encuentra.

Una partida cuervos de algarrobo.
5000 kilos porotos.
Todo puede verse. 2763-ag.4

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles que adornan la casa-habitacion calle Treinta y Tres núm. 181, 2.° piso, esquina Sarandí.

EL JUEVES 29, á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de armarios, cuarto de baño, despensa, cocina, galería y demás artículos á la vista, 1 piano, obras de mérito, música, adornos, plantas, percha de vestíbulo, etc. 2973-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Rincon núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, todos los miércoles muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, divisiones, puerta cancela, mostradores ó contadores para banco.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Un terreno en la ciudad—EL VIERNES 30 de Agosto, calle Piedras núms. 3 y 5 E. entre Maciel y Guaraní, adoquinado, caño maestro y parte de los arrimos pagos—Venta al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-al-mejor postor por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta vieja ciudad, señalado en el plano que se levantó con motivo de su primitiva enagenacion, con el núm. 10, compuesto de diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de frente al Norte sobre la calle de Piedras, diez metros setecientos cincuenta y siete milímetros (10 m. 757 mlm.) de fondo al Sur, por donde linda con el solar núm. 9; por el costado Oeste que linda con el solar 9, tiene veintisiete metros diecinueve centímetros (27 m. 19 cents.) y por el Este que confina con el solar núm. 11, mide veintisiete metros setenta y siete centímetros (27 m. 77 cents.), formando una extension superficial de doscientos ochenta y siete metros tres decímetros y cincuenta y siete cents.

Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Luengo y Favaro contra don José Vidal, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2893-ag.15

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 28 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y florestales, 300 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 2, 3 y 5 años de injerto, muchos de ellos ya produciendo fruta. Otra coleccion de árboles florestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y salas; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias. Hay además una cantidad de clases raras que se tendrán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera, 200 olivos especiales para aceite.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora. 2968-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 26 de Agosto—Sobre la calle Rampla esquina Zabala—144 bultos yerba.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden de una casa importadora, procederemos al remate de los siguientes bultos:

29 barricas yerba Paranaguá, 2 clases.
79 1/2 id id id.
79 1/4 id id id.

Venta al contado á recibirse del artículo en el acto; lotes á satisfaccion de los interesados. 2967-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Agosto—En nuestra casa Cerrito 197, al lado del Banco Comercial—Muebles, puertas, toldos, techos cobre, bombas para incendios, dulce membrillo, gran cantidad de artículos para almaceneros.

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: un rico juego de [illegible] para dormitorio, roperos, camas, escritorios, [illegible] bombas para incendio, 1400 kilos dulce membrillo, 100 paquetes chocolate, 25 barriles miel de caña, vino francés, coñac, velas, té, mondadientes, canillas para cascos, etc.

Al mismo tiempo, para cigarreros.

Marquillas para cigarros, papel L. Cruz, Doc y Doc, boquillas con estuche, pitos id., talquiteras, [illegible] cigarrillos, cigarros de goma, tabaco negro en latas, etc. 2966-ag.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 2 de Setiembre—Importante remate para almaceneros—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde en punto, por cuenta y órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de los siguientes artículos:—250 cjs dátiles, 1 cj jamones, 1 1/2 salchichon, [illegible] 10 sacos nueces, una partida de fino en latas, 20 barricas yerba, 8 sacos id para [illegible] vinos finos en casco, guindas secas, almendras peladas, pasta para moldes y gran variedad de artículos cuyo detalle se dará por carteles. 2981-ag.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 80, esquina Cuareim—20 vacas lecheras procedentes de la acreditada cabaña «San Rafael».

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de vacas lecheras, mestizas de las razas suiza, holandesa y normanda, todas con cria nueva, procedentes de la citada cabaña.

Los interesados pueden examinar los animales en El Tattersall. 2982-ag.23

Antonio S. Zerrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del país—A mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, pertenecientes á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados además de ricos y modernos muebles extranjeros (Hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos.

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgués, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consolas doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagères, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chante Mis», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et l'Escargot, Barbedienne «LA aurore» de Falit, Barbedienne «Venus de Medicea», Barbedienne «Soirée et Visites» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisaje de «Bosses», cuadros de Flequet, Belirbou y otros autores, alfombrado de bruselas, etc. etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con sus cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, etc., 1 lámpara de bronce, bronces de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Raspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasía.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chifon con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa de peluch bordado con espejo, 2 porcelanas japonesas bordados seda y oro, sillon hamaca, mesa de centro, bronces Barbedienne, etagères, acuarelas, oleografías, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, con ropero de tres cuerpos, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo, [illegible] cortinados de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que se hallan con las camas respectivas.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa con [illegible] para 12 cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, ánforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cetro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

La casa estará en exhibicion los dias 27 y 28, de 8 á 10 de la noche. 2457-jl10.

José R. Muiños

JUDICIAL

Valiosa fraccion de campo—Terreno especialísimo para pastoreo—Recomiendo este remate á los que deseen comprar una fraccion de campo excelente—Venta forzosa, al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL 26 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, venderé en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 63, una fraccion de campo situada en Godoy (departamento de Minas), compuesta de 370 hectáreas 9203 metros cuadrados, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate de las siguientes propiedades: 1.° Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en el paraje denominado de Godoy, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesto de 230 hectáreas, lindando por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se va á describir, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con campo del señor Sanz; 2.° Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje con las mejoras que contiene, compuesta de 140 hectáreas 9203 metros cuadrados, confinando por el Norte con la fraccion antes descripta, por el Sud con don Juan M. Fernandez, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con otra fraccion de campo del compareciente. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Pedro Sedez contra don Adrian R. Sanz, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Antener R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos ver al rematador en la escribanía del señor Emilio Gambin y Blanc, calle Zabala número 168, todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 47-ag.3

Arraga y Reyes

REMATE JUDICIAL

De un espléndido terreno en situacion de gran porvenir, frente á la calle Figurita, en las inmediaciones de la capilla San Félix y de la quinta de don Jaime Cibils.

Mas datos en el escritorio de los rematadores, calle Misiones 145. Otros detalles en el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, en frente de la Bolsa, se va á proceder por los martilleros Arraga y Reyes á la venta en remate público, de una fraccion de campo de pertenencia de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas situada en el paraje conocido por la Aldea, de este departamento, compuesta de 32771 metros con 91 centímetros cuadrados que linda por el Norte con la sucesion de don Juan Aycardi, por el Sud con la calle Pública, por el Este con el arroyo de la Buena Moza en medio con don José María Moratorio, y por el Oeste con Laureano Calo. Se fija como base para la venta la suma de diez y ocho mil seiscientos diez y ocho pesos sesenta y seis centésimos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de trece mil doscientos pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, expediente núm. 2.—Montevideo, Agosto 7 de 1895. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2839 ag 11

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos ejecutivos seguidos por doña Martina Doussinague de Cibils contra el doctor don Federico R. Cibils y otros (de Buenos Aires), por cobro de un crédito hipotecario, se manda vender en los dias 28 y 29 del corriente, las propiedades que comprende el siguiente aviso:

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—Importantísimos remates en los dias 28 y 29 de Agosto corriente.

DIA 28 de 3 á 4 de la tarde, esquina 25 de Mayo y Cerro, dos casas.

La primera con 5 metros 58 cents. á la calle 25 de Mayo por 18 mts. 898 de fondo al Sud formando esquina con frente al Este sobre la calle Cerro.

La segunda contigua á la anterior, 25 de Mayo núms. 387 al 91 con 10 mts. 75 cts. de frente por 44 mts. 80 de fondo. Area de 477 mts. 12 edificada de altos.

Estas dos propiedades contiguas que forman un área total de 582 mts. 52 serán vendidas en un solo lote.

OTRO—El mismo dia 28, de 4.15 á 5 de la tarde:

Una fraccion de la antigua Barraca de Cibils comprendiendo 882 mts. 72 ds. con frente de 17 metros 25 cts. al Norte sobre la calle de las Piedras núms. 321 al 29, lindando al Sud con don José M. Cibils, al Este con doña Dolores Buxareo y al Oeste con Barraca conocida por de Mac-Eachen.

Las ventas se harán frente á las mismas propiedades. Los títulos quedan depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63.

El comprador oblará el 10 % del valor de la compra en garantía de su oferta.

DIA 29, á las 2 de la tarde, en la Bolsa:

Una chacra situada en el paraje conocido por La Aldea, departamento de la capital, compuesta de 73.541 mts. cuadrados que lindan por el Norte con camino público (hoy llamado de La Figurita) por el Sud con doña Felicia Buxareo de Cibils, la Compañía Nacional y don Nicolás Sabio, por el Este tambien con camino público (hoy llamado Buxareo) y por el Oeste la sucesion Pereira y Podestá.

El mismo dia 29, á las 4 de la tarde, una fraccion de terreno con edificio que forma esquina á las calle 18 de Julio y Caiguá de la nueva ciudad compuesto dicho terreno de 31 mts. 12 cts. de frente al Sud á la calle primeramente citada por 47 mts. de fondo al Norte que son de frente al Oeste á la calle Caiguá, lindando al Este con doña Plácida Buxareo y por el Norte en cuya línea tiene 20 mts. 87 cts. con doña Dolores Buxareo de Pereira.

EL SIGLO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual; 6 meses, 4 por ciento anual
Descuentos, convencion
Montevideo, Enero 1.° de 1895

J. S. Wright, Gerente.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE y C^ia, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ
es el alimento mejor para los niños de corta edad.
es el alimento más completo, y se prepara solo con agua.
es el alimento más seguro para facilitar el destete.
es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.
Exíjase el nombre NESTLE sobre las cajas.
Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.



Seguidamente otra fraccion de la misma manzana que la anterior, compuesta de un área superficial de 994 mts. 68 cuadrados, teniendo 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y confina por el Sud con doña Plácida Buxareo, por el Este con terreno de doña Margarita Buxareo de Cibils y por el Oeste con doña Dolores Buxareo.

Seguidamente otra fraccion de la misma manzana compuesta de 985 mts. 12 dcs. cuadrados con 20 mts. 42 cts. de frente al Norte sobre dicha calle de la Colonia, confinando con el Sud y Este con don Félix Buxareo de Cibils.

Títulos depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %.

Por mas informes al rematador todos los dias de 2 á 3 de la tarde en su casa, calle San José número 63. 2859-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa-quinta dentro del Prado, calle Noria, á cincuenta metros de la calle Eucaliptus, propiedad recientemente construida con todas las comodidades y accesorios que requiere una casa de campo confortable.

EL VIERNES 30 del corriente á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte, venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada.

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Pablo Rossi con Domingo Doglia y otros por ejecucion de hipoteca, venderé al mejor postor, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Prado, antigua quinta de Buschental en este departamento señalada con el número ochenta y ocho en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, compuesto dicho terreno de *veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros* de frente al Sud sobre la calle Noria y *cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros* de fondo al Norte por donde linda con el solar 87; por el Este con el 90 y por el Oeste con el 86.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria. El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad.
Informes, Juncal núm. 111. 2860-ag.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato), en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquía y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno y con los edificios que contienen situados en la manzana núm. 33 B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles Turquía y Centro América por donde forma esquina, llevando el edificio por la primera calle los núms. 101 á 107 y por la segunda el núm. 1 A. Los 4 solares forman una estension superficial de 2656 mts. 37 decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias 51 mts. 54 centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santanaya y Padraga y por el Este con los señores Navia y Ca. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berreta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111. 2861-ag.13

Julio R. Alvarez

De alhajas, brillantes y piedras preciosas de gran valor—Por órden de la Comision Administrativa de la Caja de Préstamos—Importante remate de cantidad de alhajas en el local de la Administracion, plaza Independencia número 57, costado Norte.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 del corriente, á las 8 de la noche, venderé á la mayor oferta cantidad de alhajas de gran valor que se mandan vender por concepto de empeños que no han sido retiradas á su vencimiento.

Están en exhibicion el lúnes 26 de 12 á 5 de la tarde.

Pido puntualidad. 2909-ag.18

Adolfo Bullrich y Co.

(BUENOS AIRES)

Cabaña Ranzin, cerca de Zussow, Pomerania (Prusia) del señor baron T. von Homeyer—Segundo y último lote de **carneros** Rambouillet merinos, casi todos de la reserva, recien llegados á nuestra consignacion.

EL SABADO 24 de Agosto, á las 2 p. m., se rematará en nuestra casa, **San Martin 254, Buenos Aires**. Esta reputada cabaña ha obtenido en la última Exposicion de Chicago 11 primeros premios, 6 segundos y 1 tercero.

El lote que ofrecemos en venta es de lo mejor que se introduce en el país.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 254, Buenos Aires. 2906-ag 18

Cárlos G. Pieri

En la calle del Cerrito número 286, entre Cerro y Juncal.

EL LUNES 26 del corriente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, efectuaré la venta al mejor postor, de lo siguiente:

Una gran báscula para pesar carretillas cargadas hasta los 6000 kilógramos.

Un pescante de patente y de cuatro toneladas de resistencia, casi nuevo.

Tres zorras para carga, gafas, una sierra, varias puertas, algunas maderas y varios otros objetos que se hallarán á la vista.

Un bote para regatas único en Montevideo por su delicada construccion, gran velocidad, liviandad y demás condiciones marinas. 2911-ag.18

Agustin Pin

JUDICIAL

Del gran galpon y demás construcciones de la caballeriza y cochería situada en la calle Yaguaron núms. 326 á 332, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente á la citada calle Yaguaron por 48 metros 104 milímetros de fondo.

EL VIERNES 6 de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, procederé á la venta en un solo lote y al mejor postor, en presencia del alguacil y actuario del Juzgado, de todas las construcciones relacionadas en el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia seis del entrante Setiembre, de tres á cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor, en un solo lote, por el martillero don Agustin Pin, en presencia del alguacil y actuario, de un galpon con diez y ocho cocheras, techos de fierro galvanizados y el frente de material, una pieza de madera de material destinada á escritorio y cuatro mas tambien de madera, un porton á la calle Yaguaron, 30 pesebres con regillas de fierro, 16 bocks con puertas de madera y regillas de fierro, un revolcadero, caño maestro, empedrado, una máquina para subir y bajar carruajes con cadenas, cables, rodetes y engranajes y las cañerías para el agua y desagüe. El mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía. Los bienes relacionados se hallan situados en la calle Yaguaron núms. 326 á 332 y se mandan vender en los autos seguidos por don Ramon Rivera contra Bruno Carril, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 20 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, Sarandí núm. 245. 2953-ag.21

Quartino y Sierra

EL MARTES 27 del corriente y dias siguientes, á las 8 de la noche.—De todas las existencias de la acreditada tienda «La Ciudad de Londres», calle Cerro núm. 175.

EL MARTES 27 del corriente y dias siguientes á las 8 p. m., por completa liquidacion de negocio, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y dinero de contado, de todas las existencias de la tienda A la Ciudad de Lóndres, cuyo detalle omitimos por su mucha extension.

Recomendamos puntual asistencia á las personas de buen gusto, las que podrán adquirir con poco dinero artículos de primera calidad.

Por mas detalles, ver á los rematadores en su escritorio Misiones núm. 143. 2939-ag.21

Vicente Adami

De 5276 metros 28 dec. de terreno con frente á las calles Miguelete y Piedad con el edificio y galpones existentes. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor, en un solo lote ó en su defecto en solares segun el plano levantado por el agrimensor señor Belloni.

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 1/2 en punto, en la puerta calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del referido terreno por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

Excuso recomendar á los señores accionistas aprovechen esta oportunidad para colocar sus acciones en un terreno de posicion central é inmejorable, seguro que harán una verdadera pichincha.

El terreno se venderá en un solo lote si hubiese interesados por él todo; en caso contrario lo venderé en solares de conformidad al plano que está á disposicion de los interesados en el escritorio del Banco, calle Rincon núm. 237, de 1 á 3 de la tarde

Títulos buenos

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas datos, Ciudadela 99. 2971 ag.23

Alejandro Montautti

Grandioso remate en el palacio del extinto capitan general don Máximo Santos, calle 18 de Julio esquina Cuareim.

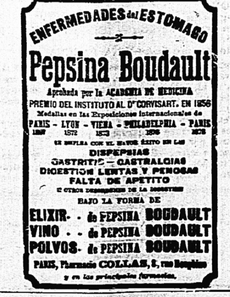
Del salon de recepcion, salita y salon de fumar estilo turco, que adornan el palacio del extinto capitan general don M. Santos.

EL MARTES 27 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Los muebles que adornan el salon de recepcion son negros, madera tallada, con incrustaciones de bronce y nácar.—Mas 2 ricos bronces «Gloria Victis», (Barbedienne); 1 id «Accidenti», 1 id «Paz y Trabajo»; 2 id «Artigas» y «Rivera», con sus columnas correspondientes.

Por mas detalles, ver los catálogos.
—Se alquila el palacio. 2882-ag.9

AVISOS



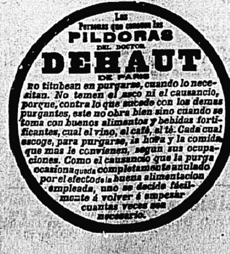
HILO!

PARA SEGADORAS ATADORAS

Ofrezco á los agricultores, comerciantes de campaña, etc., el **HILO SISAL mejor que cualquiera de los otros conocidos**, por su buena calidad mayor rendimiento (10 %), solidez y baratura.

Por precios, condiciones de venta y demás informes, dirijirse á

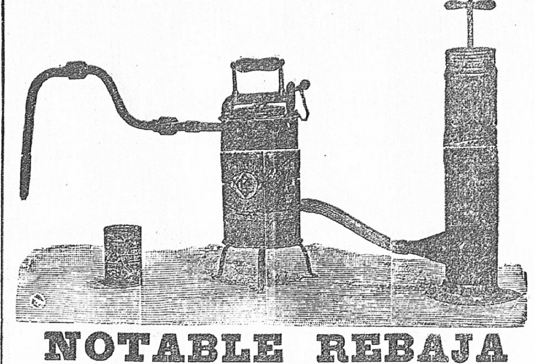
FRANCISCO F. PIÑEYRO
Comisionista y consignatario
CERRITO, 138—MONTEVIDEO
2905-st 17



HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero y Chileno

UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE



NOTABLE REBAJA

PRECIO CON FUELLE 9 PESOS

PRECIO CON BOMBA 11 PESOS

Opiniones autorizadas sobre su eficacia

Asociacion Rural del Uruguay

Montevideo, Diciembre 3 de 1894.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay don Diego Pons.—Los que suscriben, nombrados por usted para informar respecto del aparato denominado HORMIGUICIDA URUGUAYO, inventado por los señores Gubbs, Cardenal y Ca, decimos que el dia 18 de Noviembre próximo pasado, presenciamos en los terrenos del Prado las experiencias practicadas con dicho aparato en algunos hormigueros y el 29 de dicho mes asistimos á la apertura de los mismos, encontrándolos completamente destruidos, lo que corrobora el informe de la Directiva de 26 de Febrero próximo pasado.

Siendo el invento **uno de los mejores que hasta hoy hemos visto emplear** por su sencillez y **resultados satisfactorios**, no vacilamos en aconsejar su uso sumamente benéfico para la agricultura.

Dando por terminado nuestro cometido, saludamos al señor presidente con nuestra distinguida consideracion.—Firmado: *Pedro de Souza—Lucio Rodriguez—Emiliano Ponce de Leon.*

Junta E. Administrativa y Direccion de Parques y Jardines

Montevideo, Diciembre 7 de 1894.—Señores Gubba, Cardenal y Ca.—En la nota de ustedes de fecha 3 del actual, ha recaido el siguiente informe que me es grato transcribir:

«Despacho del jardinero en jefe.—Prado, Diciembre 7 de 1894.—Señor director:—La aplicacion del Hormiguicida de que son inventores los señores Gubba, Cardenal y Ca., ha dado en este «Parque los mas satisfactorios resultados; pues no solo **se han exterminado las hormigas** de las cuevas atacadas, sino que, en las que para comprobacion se han abierto, **se han hallado muertas tambien las larvas**. El aparato en cuestion es, á juicio del infrascripto, de excelentes resultados, lo que unido á su sencillez y economía, lo hace merecedor de todo encomio.—Firmado: *Ernesto Racine*, jardinero en jefe de la capital.»

Réstame tan solo manifestar á ustedes que la opinion expresada por el señor jardinero en jefe, es la misma que el infrascripto formó en vista de las experiencias públicas practicadas por ustedes.—Saluda á ustedes con la mayor consideracion.—Firmado: *Dalmiro Egaña*, director de Parques y Jardines.—*Francisco de Viana*, secretario.

Acta labrada en el Prado

En Montevideo, á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, hallándose los abajo firmados reunidos en el paseo conocido por Prado oriental, tuvieron ocasion de presenciar los resultados obtenidos en varios hormigueros por el HORMIGUICIDA URUGUAYO, de los señores Gubba, Cardenal y Ca, y al efecto declaran: **que dichos resultados han sido de los mas satisfactorios, hallándose muertas las hormigas y hasta destruidas las larvas.**—Firmados:—Doctor Vilaza César Diaz—Alfredo García Lagos—Manuel García de Zúñiga—Edgard Sbarmam—T. de Zumerán—R. Benzano—J. M. Montero y Paullier—J. E. de Arteaga—Raul Ruerfler—Mariano C. Berro—Lincoln Q. Barril—Adolfo Laterre—Edgard Hilaire—Andrés Ponse—Luis Giacca y Compañía—A. Bertane—M. Sereijo.

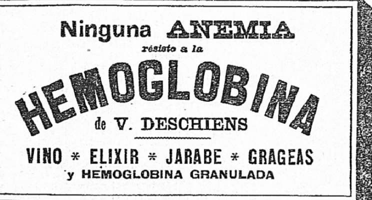
AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92, Montevideo
INVENTORES
GUBBA, CARDENAL Y Ca, Buenos Aires

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, casa J. FERRÉ, F^co, 102, rue Richelieu, S^or de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.




AGRICULTORES Y VIÑEROS

Como el flagelo del granizo es un daño que no hay fuerza humana para combatirlo, el seguro que ofrece la Compañía El Ancla, única iniciadora, es la salvacion de los intereses de los que consuman la existencia en el cultivo ingrato de la tierra.

Esta Compañía que presenta todas las garantías morales y solidarias, tiene á su favor seis años de ejercicio de incomparables antecedentes, ofrece su amparo á todo agricultor nacional con el seguro contra granizo.

La conveniencia de este seguro no merece discutirse, pues todo cultivador inteligente, no la desconoce.

EL ANCLA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CAPITAL $ 2 000.000

RECONOCIDA POR LOS SUPERIORES GOBIERNOS
De las Repúblicas O. del Uruguay y Argentina y Reino de Italia
ÚNICO AGENTE GENERAL EN LA REPÚBLICA
CLEMENTE DEMATTEIS
CALLE ITUZAINGO 120—MONTEVIDEO
Por informes y todos datos, dirigirse al agente general.
2936-st.20del896-d.p.md.

ACEITE HOGG — EMULSION HOGG

Puro de Hígados Frescos de Bacalao. *El más activo, el más agradable y el más nutritivo*

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda. Deliciosa crema preparada con el Aceite Hogg para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina á los niños.

Curan ANEMIA, TÍSIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.
Depósitos: REISSO y SURRACO.—Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

55 AÑOS DE ÉXITO

58 recompensas, de las cuales 17 diplomas de honor, 16 medallas de oro, etc.

ALCOHOL de MENTA DE RICQLÈS

Único y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza. Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantaneamente la sed y purifica el agua.

Es al mismo tiempo excelente para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.

Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.

Rechácense las Imitaciones
EXÍJASE EL NOMBRE
DE RICQLÈS

Depósitos en todas las principales Farmacias, Droguerías, etc.

SE ALQUILA

Una casa en la calle Capurro núm. 21 con ocho piezas y demás comodidades para una familia.

Darán razon en la Botica de Bengoa, calle Agraciada núm. 928, Paso del Molino. 2902-st.16

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 2 de Setiembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el 16 de Setiembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE
Saldrá el 2 de Octubre de 1895.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

VICTORIA

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el de Agosto á la 1 p. m. con destino á Buenos Aires, Asuncion y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
84 B CALLE COLON 84 B
221-perm. J. A. da S. Guimarães, Superintendente.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el de 1895, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, yen caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el 23 de Agosto á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
P. Chambolle.
J-perm